



memoria 2009

www.comtrabajosocial.com



**colegio oficial
de trabajadores
sociales**

presentación presentación

La Memoria de Gestión ha sido un elemento tradicional y especialmente cuidado en nuestro Colegio, tanto por su contenido como en su forma, que a lo largo de los años ha ido adoptando diferentes formatos, coloridos, estructuras....

Ahora, en un entorno de cambios legislativos y sociales, la Memoria adquirirá una dimensión aún mayor como elemento de visibilidad y de transparencia en la gestión del Colegio.

Así mismo, los cambios tecnológicos, nos permiten realizar una tirada más restringida en papel, y poner esta Memoria a disposición de todas/os las/os colegiadas/os y la ciudadanía a través de una versión navegable en nuestra web.

2009 ha sido un año de consolidación para nuestra Junta de Gobierno. Esto ha permitido seguir trabajando en las actividades y programas establecidos, así como ir abriendo nuevas vías de trabajo.

La nueva redacción del artículo 1 de la Ley de Colegios Profesionales señala que los fines esenciales de los Colegios son la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación institucional exclusiva de las mismas cuando estén sujetas a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

Desde aquí reivindicamos una vez más nuestro carácter de corporación de derecho público y nuestro compromiso, tal y como expresa la Ley, con las y los profesionales del Trabajo Social y con la ciudadanía.

Te invitamos a navegar por estas páginas, a conocer todo aquello que ofrece el Colegio, a descubrir retos para el futuro, y ojalá, a encontrar un espacio o un tiempo, en el que tú, profesional del Trabajo Social, puedas hacerte más presente y así, que entre todas y todos, logremos que el Trabajo Social alcance el reconocimiento que le corresponde.

Gracias por la confianza que has depositado en nosotras/os.



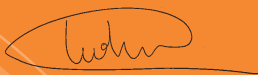
Manuel Gil Parejo
Decano



Esther Riaza Barrena
Vicedecana



M.ª José Planas Gardía de Dios
Secretaria



Mar Ureña Campaña
Tesorera



Yolanda García Fernández
Vocalía de Estudios, Publicaciones
y Documentación



José Luis Gil Bermejo
Vocalía de Ámbitos de Intervención
Profesional



Daniel Gil Martorell
Vocalía de Salud



Estrella González Vizcaíno
Vocalía de Iniciativa Social y Privada



M.ª Isabel López Serrano
Vocalía de Servicios Sociales,
Autonomía y Dependencia



M.ª José Sánchez Tera
Vocalía de Formación y Empleo



José Ignacio Santás García
Vocalía de Participación
y Atención a Colegiados

Índice

presentación

6

estructura colegial

- (7) Organigrama
- (8) Asamblea General
- (9) Junta de Gobierno
- (9) Comisión de Recursos
- (10) Colegiadas/os
- (12) Grupos de Trabajo y Colaboradores
- (20) Retos para el Colegio ante el nuevo escenario legal

23

participación y representación institucional

- (24) Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajadores Sociales
- (25) Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)
- (26) Red Madrileña de Lucha contra la Exclusión (EAPN-Madrid)
- (27) Comité Español de Bienestar Social (CEBS)
- (28) Representación Institucional
- (29) *"El Colegio Opina"*
- (32) Colaboraciones y Relaciones Institucionales
- (43) Asistencia a Congresos, Jornadas y Foros

46

actividades y servicios

- (47) Atención a Colegiadas/os
- (47) Programa de Formación
- (57) Jornadas, Mesas Redondas y otras acciones formativas
- (59) Programa de Empleo
- (67) Programa para el Estudio y Valoración Social para Adopciones Internacionales
- (70) Asesoría Jurídica
- (73) Asuntos Deontológicos y Disciplinarios
- (74) Seguro de Responsabilidad Civil Profesional
- (75) Listados de Trabajadoras/es Sociales Peritos y de Mediadoras/es Familiares
- (76) Otros Servicios y ventajas de valor añadido

77 celebrando el trabajo social

- (78) 17 de marzo 2009: Día Mundial del Trabajo Social
- (78) Fiesta de las Terrazas: Una noche del Trabajo Social
- (79) 10 de diciembre: Teatro, Reflexión y Encuentro

80 publicaciones y difusión

- (81) Revista "*Trabajo Social Hoy*" y Libro Anual
- (83) Agenda 2010
- (83) "*El Colegio Informa*" y otras convocatorias
- (84) www.comtrabajosocial.com
- (86) Presencia en medios de comunicación

88 responsabilidad social

- (89) Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en Grandes Emergencias
- (91) 0,7% Cooperación al Desarrollo
- (92) Otros compromisos

93 compromiso con la excelencia

- (94) Certificación EFQM
- (94) Valoración del Colegio por las colegiadas y colegiados

99 datos económicos

- (100) Pérdidas y Ganancias
- (102) Balance
- (104) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto



Esta Memoria de Gestión y las Cuentas 2009, fueron aprobadas por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el **24 de marzo de 2010**, Día Internacional del Trabajo Social



estructura colegial

- (7) Organigrama
- (8) Asamblea General
- (9) Junta de Gobierno
- (9) Comisión de Recursos
- (10) Colegiadas/os
- (12) Grupos de Trabajo y Colaboradores
- (20) Retos para el Colegio ante el nuevo escenario legal

ASAMBLEA GENERAL
Colegiadas y Colegiados

COMISIÓN DE RECURSOS
Raquel Alarcón Gallardo
Aurora Castillo Charfolet
Montserrat Olmedo Gómez

JUNTA GOBIERNO

DECANO Manuel Gil Parejo
VICEDECANA Esther Riaza Barrena
SECRETARIA M^º José Planas García de Dios
TESORERA Mar Ureña Campaña
VOCALÍA DE ESTUDIOS, PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN Yolanda García Fernández
VOCALÍA DE ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL José Luis Gil Bermejo
VOCALÍA DE SALUD Daniel Gil Martorell
VOCALÍA DE INICIATIVA SOCIAL Y PRIVADA Estrella González Vizcaíno
VOCALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, AUTONOMÍA Y DEPENDENCIA M^º Isabel López Serrano
VOCALÍA DE FORMACIÓN Y EMPLEO M^º José Sánchez Tera
VOCALÍA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN A COLEGIADOS José Ignacio Santás García

GERENCIA
Mar Ureña Campaña

SECRETARÍA

M^º de Gracia Ruiz López
Rosa Serrano Pinedo
M^º Dolores Cano Morales

ADMINISTRACIÓN

M^º Victoria San Sotero Sanz
Raquel López Rufo

EMPLEO

Purificación Baños Ruiz

FORMACIÓN

M^º del Mar Vázquez Lavela

ADOPCIONES INTERNACIONALES

María José Hernández Reyes
Purificación Baños Ruiz

Asamblea General



La Asamblea General, compuesta por la Junta de Gobierno y por las colegiadas y los colegiados presentes o legalmente representadas/os, es el supremo órgano del Colegio y sus acuerdos o resoluciones obligan a todas las colegiadas y los colegiados, incluidas/os las/os que voten en contra de los mismos, se abstengan o se hallen ausentes.

La Asamblea General está regulada en los artículos 16 al 20 de los Estatutos del Colegio.

Durante 2009 se han celebrado dos Asambleas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

17 de marzo 2009



Acuerdos:

- Aprobación de las Actas de las Asambleas anteriores Ordinaria y Extraordinaria (ambas del 17 de diciembre de 2008).
- Aprobación de la Memoria de Gestión correspondiente al año 2008.
- Aprobación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008, cuya ratificación se produce en fecha 1 de abril de 2009, por el censor de cuentas nombrado en esta Asamblea.
- Además, en esta Asamblea se presentó la nueva web del Colegio y se informó sobre las medidas que pone en marcha el Colegio para facilitar la asistencia al XI Congreso Estatal de Trabajo Social, que se celebraba en Zaragoza.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

10 de diciembre 2009 (pendiente aprobación del acta en marzo 2010)

Acuerdos:

- Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior de 17 de marzo 2009.
- Aprobación de la subida de derechos de colegiación para nuevas/os colegiadas/os.
- Aprobación del Presupuesto para el año 2010, estableciéndose las cuotas semestrales en 63 euros.
- Aprobación del Programa de Actividades para el año 2010.
- En el punto de informaciones varias la Asamblea acordó una mención especial a nuestra colegiada Patro Las Heras, reciente premio al Mérito Social 2009 del IMSERSO, por su aportación a la implantación de los Servicios Sociales en España desde el Sector Público.

Junta De Gobierno

La Junta de Gobierno es el órgano representativo y ejecutivo al que corresponde el gobierno y administración del Colegio, con sujeción a la legalidad vigente y a los Estatutos colegiales. Está compuesta por un/a Decano/a-Presidente/a, un/a Vicedecano/a, un/a Secretario/a, un/a Tesorero/a y siete Vocales.

Los cargos, voluntarios y sin remunerar, se proveen mediante elección a la que pueden acceder todas/os las/os colegiadas/os que cumplan los requisitos fijados en los Estatutos. La duración del mandato es de cuatro años.

La actual Junta de Gobierno tomó posesión el 26 de marzo de 2008.

La Junta de Gobierno ha mantenido 19 sesiones durante el año 2009.



Comisión de Recursos

La Comisión de Recursos es el órgano colegiado encargado de la resolución de los recursos que puedan interponerse contra los actos del Colegio Profesional.

Esta Comisión no está sometida a instrucciones jerárquicas de la Junta de Gobierno y respetará en su actuación los principios, garantías y plazos que

la Ley reconoce a la ciudadanía y a las/os interesadas/os en todo procedimiento administrativo.

Los cargos, voluntarios y sin remunerar, se proveen mediante elección a la que pueden acceder todas/os las/os colegiadas/os que cumplan los requisitos fijados en los Estatutos. Los cargos tienen vigencia para cuatro años. La actual Comisión de Recursos tomó posesión el 17 de diciembre de 2008.

La Comisión de Recursos no ha sido requerida para ningún asunto durante el año 2009.

Colegiadas/os

EVOLUCIÓN DE LA COLEGIACIÓN POR AÑOS

Años	Nº Colegiados Al inicio del año	Nº Colegiados Al final del año	Aumento Neto
2006	3.574	3.814	240
2007	3.814	3.983	169
2008	3.983	4.112	129
2009	4.112	4.254	142

ALTAS Y BAJAS

Años	Nº Colegiados	% Altas	Nº Altas	% Bajas	Nº Bajas	% Incorporaciones netas
2006	3.814	10,17	388	3,88	148	6,29
2007	3.983	9,29	370	5,05	201	4,24
2008	4.112	9,19	378	6,06	249	3,13
2009	4.254	8,27	352	4,94	210	3,33

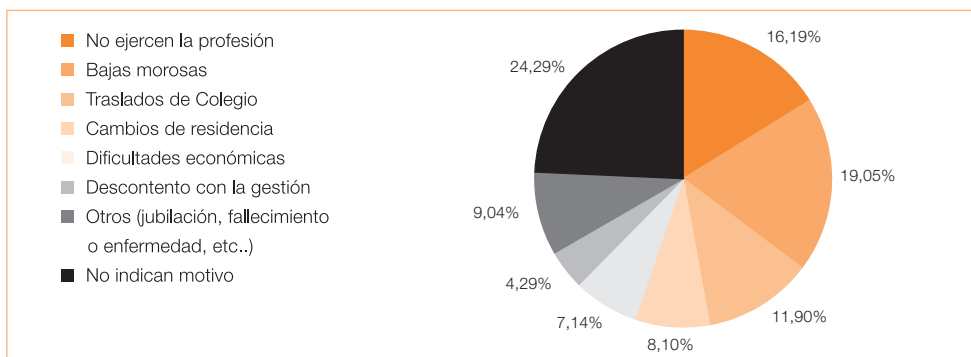
A lo largo de 2009 se mantuvo la tendencia de aumento de colegiación de años anteriores, con un crecimiento neto del 3,33%.

COLEGIACIONES SEGÚN SITUACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN

	Nuevas altas de las dos últimas Promociones		Nuevas altas de Promociones anteriores		Reincorporaciones		TOTALES	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
En desempleo	112	104	43	28	5	7	160	139
En ejercicio como T.S.	59	35	77	84	20	16	156	135
No ejercen como T.S.	46	54	13	20	3	4	62	78
TOTALES	217	193	133	132	28	27	378	352

Es significativo que el aumento en la colegiación proviene sobre todo de las nuevas promociones de Trabajadoras/es Sociales, y que la mayoría de ellas y ellos están en situación de desempleo. En cambio, en el caso de las reincorporaciones, así como de las colegiaciones de promociones anteriores a dos años provienen, en su mayoría, de profesionales en ejercicio como trabajadoras/es sociales.

MOTIVOS DE LAS BAJAS PRODUCIDAS EN 2009



Grupos de trabajo y colaboradores

GRUPOS DE TRABAJO



El Colegio Profesional de Madrid pone a disposición de colegiadas y colegiados la posibilidad de utilizar las salas del Colegio como lugar de encuentro de los Grupos de Trabajo que habitualmente se reúnen para tratar los diferentes temas que les preocupan o afectan profesionalmente, a la vez que a petición de la propia Junta de Gobierno colaboran ofreciendo apoyo técnico en la elaboración de propuestas.

Los Grupos de Trabajo que se han reunido durante este último año han sido:

- Grupo de Trabajadores Sociales de Atención Primaria de Salud.
- Grupo de Atención Especializada en Salud.
- Grupo de Trabajo de Salud Mental.
- Grupo de Cuidados Paliativos.
- Comisión de Salud. Formada por los cuatro grupos anteriores, que se reúnen trimestralmente.
- Grupo de Trabajadores Sociales de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Crónica.
- Grupo de Trabajo sobre Justicia.
- Grupo de Reflexión sobre Identidad profesional.
- Grupo de Trabajo sobre Agresiones a Trabajadores Sociales.
- Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad Social Corporativa.
- Grupo de Trabajo de los Centros de Atención a la Infancia.
- Grupo de Trabajo de Autonomía y Dependencia.
- Grupo de Trabajo sobre Mediación.
- Grupo de Cooperación al Desarrollo.
- Mutua de Acción Reflexión
- Grupos del Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en Situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes.
- Otros grupos de reflexión y estudio.

La línea de trabajo puesta en marcha desde el segundo semestre de 2008, y que se ha continuado durante 2009, es facilitar a cada grupo una persona de referencia, un/a interlocutor/a único/a en la Junta de Gobierno

que facilite la comunicación, el intercambio entre los grupos y la recogida de información para futuras propuestas.

A continuación ofrecemos resúmenes o extractos sobre la actividad en el 2009 que nos han hecho llegar algunos de los grupos. El que formen parte de esta Memoria visibiliza su trabajo, da pistas a otros grupos y esperamos que también motive a la incorporación de nuevas/os colegiadas/os y a la creación de nuevos grupos.

GRUPO DE TRABAJADORES SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Se mantienen el tercer miércoles de cada mes, excepto julio y agosto.

Formación

Se realizó sesión en el XI Congreso Estatal de Zaragoza en mayo. Tres personas que acudieron, invitan a todas las áreas y se hace una sesión de una mañana para Trabajadoras/as Sociales de las diferentes áreas.

Se trabaja y se expone una comunicación en el Congreso de Asturias, la ponencia fue sobre intervención social fomentando relaciones de buen trato.

Acudieron 9 áreas a proponer la formación para el año 2009, solicitada en la Agencia Laín Entralgo.

Se presentan sugerencias al Colegio sobre formación para profesionales del ámbito sanitario

Documentación

Elaboración y análisis de los datos extraídos del cuestionario, realizado por la comisión interáreas y cumplimentado por las Trabajadoras Sociales de Atención Primaria.

Aportación del Área 6, del material del curso sobre maltrato infantil realizado en el Hospital del Niño Jesús.

Aportación de la comunicación presentada en el Congreso de Asturias.

Información sobre el trabajo realizado por la Comisión de Registro.



Informaciones varias

Coordinadora de Equipos Atención Primaria: Información puntual sobre las acciones a seguir desde coordinadora contra el decreto del Área Única. Elaboración y firma del alegato desde el Colegio de Trabajadoras/es Sociales propuesto por la Comisión Interáreas, realizado en la CEAP.

Comisión de salud: La representantes del área 8 y 10, son las que acuden a las reuniones de esta Comisión.

Reuniones con la Dirección General de Atención al Paciente: En mayo, el servicio de Atención al Paciente comienza a solicitar a las Gerencias de Atención Primaria, información escrita sobre el contenido del trabajo social. A partir de octubre, se realizan convocatorias a las distintas áreas de Atención Primaria, a las que acuden como interlocutores de la Unidad de Trabajo Social (Trabajadoras/es Sociales y, en otras, Enfermeras).

Promoción profesional: Se ha trabajado por el reconocimiento de nivel de promoción profesional.

Análisis de contrato programa en las diferentes áreas.

GRUPO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD

Durante el año 2009 este Grupo ha mantenido siete reuniones, seis de ellas han tenido como lugar de celebración el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid, y una de ellas se realizó en el Hospital Infanta Leonor de Vallecas.

Los temas tratados en dichas reuniones han sido los siguientes.

- Criterios de enfermos en los Hospitales de Media y Larga estancia.
- Realización de protocolo común para derivación a centros de Media y Larga estancia.
- Protocolo de actuación en pacientes que no aceptan alta hospitalaria, con problemática social.
- Situación de Unidades de Trabajo Social con respecto al Servicio de Atención al Paciente.
- Programa de Voluntariado en Hospitales.
- Información sobre Cuidados Paliativos.
- Necesidades socio-sanitarias de los centros hospitalarios.

- Información de la Comisión de Salud en el Colegio de Trabajadores Sociales.
- Propuestas sobre Jornadas de Trabajo Social Hospitalaria.
- Consentimiento informado escrito.
- Situación en cada hospital y discusión sobre las guías de despedida (carpetas) que se entregan a los pacientes al alta hospitalaria.
- Conocimiento y puesta en común de la nueva normativa en cuanto a solicitud, gestión y adjudicación de recursos sociales. Ordenanza municipal de 1 de octubre.
- Elección de nueva Coordinadora.
- Como propuesta final y para iniciar el año 2010, se fija como objetivo de las sucesivas reuniones establecer unos criterios de actuación conjunta y coordinada de las Unidades de Trabajo Social de todos los hospitales, unificando protocolos y registros con los programas informáticos y estableciendo una cartera de servicios mínimos comunes. Se establecen 4 grupos de trabajo: Memoria, Documentos, Funciones y Protocolos.

GRUPO DE CUIDADOS PALIATIVOS

El trabajo de este Grupo durante el año 2009, se ha centrado en la colaboración con la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid, en la elaboración del nuevo plan, enviando documentos y colaborando activamente dos personas del Grupo.

GRUPO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE Y CRÓNICA

Tras un año 2008 de nuevas incorporaciones al Grupo, comenzó el año 2009 con reflexiones acerca de la situación de la Red de Salud Mental, así como la intervención de las/os Trabajadoras/es Sociales y sus funciones en los diversos recursos de rehabilitación.

Los objetivos del grupo de trabajo son:

- Definir las funciones del/de la trabajador/a social en cada uno de los recursos dentro de la rehabilitación psicosocial.
- Intercambiar información sobre la práctica diaria.
- Asesoramiento y supervisión de los casos en los que intervienen.
- Formación sobre aspectos de su interés durante las reuniones.

Al tratarse de un Grupo de Trabajo numeroso, las reuniones han continuado realizándose en la sede del Colegio Profesional, con una periodicidad trimestral.

Los contenidos de las reuniones fueron:

- 12 de marzo. Reflexiones acerca de la situación de la Ley de Autonomía Personal con la población con enfermedad mental así como en la Comunidad de Madrid.
- 18 de junio. Exposición de información acerca de aspectos judiciales y personas con enfermedad mental. Se presentó la Ley Kendra (Estados Unidos), así como reflexión de medidas civiles. En la segunda parte se iniciaron grupos de trabajo para realizar un documento acerca de las funciones del trabajador social en cada uno de los recursos.
- 1 de octubre. Continuación del trabajo de los grupos acerca del documento sobre funciones profesionales.
- 10 de diciembre. Exposición de nuevas formaciones y recursos comunitarios. Se acuerda la creación de una cuenta de correo para el grupo, que se utilice como punto de encuentro para todos los miembros.

De cara al nuevo año 2010, el objetivo de consolidar la cuenta de correo como lugar de encuentro profesional y una herramienta útil, así como poder definir y plasmar en un documento, las funciones del trabajador social dentro de la rehabilitación psicosocial.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE JUSTICIA

El Grupo de Justicia del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales está formado por profesionales que desarrollan su tarea profesional en este ámbito de actuación. Se formó el 28 de febrero de 2008 y su objetivo principal es unificar criterios de actuación profesional en el ámbito judicial.

Durante el último año se han reunido con una periodicidad mensual y han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Debate y colaboración con la Asesoría Jurídica del Colegio y Vocales de la Junta de Gobierno, sobre actuación del Colegio en casos de intrusismo profesional y denuncias.
- Colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Agresiones a Trabajadoras/es Sociales a través de dos representantes.

- Ofrecimiento a la Junta de Gobierno para colaborar en la futura creación de la Comisión Deontológica.
- Dos propuestas formativas para impartir dos cursos sobre el Trabajo Social en el ámbito de Justicia.
- Elaboración de proyecto de sesiones formativas a desarrollar en las instalaciones del Colegio, a través de mesas redondas, conferencias...; para abordar temas relacionados con el ejercicio profesional en este ámbito y dar a conocer el Trabajo Social en la Administración de Justicia. La primera charla está programada para el 18 de febrero del 2010.
- Seguimos manteniendo la intención de colaborar con el Colegio y las distintas universidades, para que los futuros planes de estudios de grado en trabajo social cuenten con el trabajo en la justicia entre sus ámbitos de estudio.

GRUPO DE REFLEXIÓN SOBRE IDENTIDAD PROFESIONAL

Este Grupo, compuesto por 10 personas, ha mantenido cinco reuniones durante el año 2009.

Objetivo: Compartir un espacio para la reflexión sobre cuestiones relacionadas con la identidad profesional. Algunos de los contenidos abordados en sus sesiones han sido:

- Motivaciones vinculadas a la elección del Trabajo Social como identidad profesional.
- Connotaciones y resonancias provocadas en nosotras y nosotros por términos como “identidad” e “intervención”.
- Confrontación entre expectativas y realidad a la par que diálogo con las posibilidades y responsabilidad personal que encontramos en los distintos ámbitos de desarrollo de la actividad profesional.
- Retos y vivencias encontrados en las experiencias inter-profesionales, etc.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE AGRESIONES A TRABAJADORES SOCIALES

Debido a las demandas de apoyo realizadas al Colegio por parte de Trabajadores/as sociales colegiados/as que han sufrido algún tipo de agresión por parte de ciudadanos/as en sus puestos de trabajo, la Junta de Gobierno encargó la creación de un grupo de trabajo al respecto con la

finalidad de estudiar y hacer una propuesta de protocolo de actuaciones ante este tipo de incidentes para los/las colegiados/as y para que el Colegio pueda dar un apoyo adecuado a sus competencias y posibilidades.

Así, se formó un grupo en el que intervenían trabajadoras/es sociales pertenecientes a los sectores de justicia, servicios sociales, salud, y tercer sector llevando a cabo un análisis crítico sobre la situación actual del/a Trabajador/a Social en materia de posibles agresiones por parte de ciudadanos/as.

Las tareas realizadas por este grupo han sido las siguientes:

- Análisis de protocolos similares existentes en otras profesionales
- Estudio de documentos, dictámenes y publicaciones al respecto.
- Elaboración de una propuesta de protocolo de actuación para el Colegio.
- Elaboración de una propuesta de manual para los colegiados/as. En él se realizarán propuestas de tipo preventivo, laboral y de actuación para profesionales, ciudadanos e instituciones implicadas

Todo este trabajo ya ha sido enviado a la Junta de Gobierno para su valoración y posible difusión durante el año 2010 que esperamos pueda ser de utilidad para el adecuado ejercicio del Trabajo Social en nuestra comunidad autónoma.

GRUPO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Este Grupo está coordinado por la Vocalía Iniciativa Social y Privada, manteniendo reuniones quincenales durante el período de enero a junio de 2009 en la sede del Colegio.

Los objetivos planteados han sido:

- Aproximación al concepto de la RSC (Responsabilidad Social Corporativa).
- Conocer diferentes experiencias relacionadas con la RSC.
- Definir la profesión del Trabajador Social en este ámbito.

La metodología empleada en estas reuniones ha sido de debates, dinámicas, formación e investigación.

GRUPO DE TRABAJO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA



La participación en este Grupo ha sido variable, contándose con aproximadamente 35 personas en las dos primeras reuniones y posteriormente con una media de 10, que en algunos casos han actuado en representación del resto de compañeras y compañeros de su respectivo centro de trabajo. Las y los participantes pertenecían a CAI's tanto públicos como de gestión privada.

Objetivos:

- Promover acciones en defensa del rol profesional que el/la Trabajador/a Social venía realizando en los CAI's y que se ve sustancialmente modificado con la implantación del nuevo Manual de Intervención para la Protección de los Menores del Ayuntamiento de Madrid.
- Generar un proceso de diálogo con la administración, de cara a valorar las posibilidades de introducir cambios en el citado Manual que consiguieran un modelo de intervención que recogiese algunas de las propuestas realizadas por el colectivo de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de CAI's.
- Mantener un espacio estable de reflexión/acción en el que poder compartir y elaborar de forma conjunta ideas y estrategias que ayuden a las y los Trabajadoras/es Sociales a afrontar la implantación del citado Manual.

COLABORADORES

Queremos hacer constar el agradecimiento del Colegio a todas/os las/os colegiadas/os que participan en los grupos de trabajo. Ellas/os aportan reflexión y generan conocimiento para la profesión, y además dan soporte al Colegio y a la Junta en sus áreas específicas. Así mismo, hay compañeras/os que, a petición del Colegio, ha realizado colaboraciones puntuales.

También queremos resaltar la importante labor de colaboración en el ámbito de las publicaciones, que logra que "*Trabajo Social Hoy*" sea un instrumento de comunicación y de construcción colectiva de nuestra profesión: autores/ as de artículos, voluntarias/ os del consejo de redacción, así como colaboradoras/ es para el libro en preparación.

Igualmente agradecer la presencia voluntaria y especializada de dos trabajadoras sociales como miembros externos de la Comisión Rectora del TIPAI (Turno de Intervención Profesional en Adopciones Internacionales).

A todas/os las/os que hacéis que el Colegio siga siendo algo de todas las Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Madrid, muchas gracias.

Retos para el Colegio ante el nuevo escenario legal

NUEVAS LEYES, NUEVAS REALIDADES

La Directiva Bolkestein (2006/123/CE) de Servicios en el Mercado Interior, pretende favorecer la competitividad del sector de los servicios. La transposición de esta Directiva a la legislación española ha supuesto y va a suponer cambios legislativos tanto en ámbitos estatales como autonómicos.

La transposición de la Directiva se ha realizado principalmente a través de dos Leyes:

- Ley sobre el Libre Acceso a las actividades de Servicios y su Ejercicio (Ley Paraguas), que adapta a la normativa española el texto de la directiva europea (aprobada en noviembre 2009).
- Ley Ómnibus, que modifica diversas leyes para su adaptación a la Ley Paraguas (aprobada en diciembre 2009).

Además, antes del 27 de diciembre de 2010, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, deberá remitir a las Cortes Generales un proyecto de Ley que determine las profesiones de Colegiación Obligatoria. Se prevé la continuidad de la obligación de colegiación cuando constituya un ejercicio eficiente de control para la mejor defensa de los destinatarios de los servicios, y cuando sean materias de especial interés público.

Hasta entonces, se mantendrán las obligaciones de colegiación vigentes.

MODIFICACIONES EN LA LEY ESTATAL DE COLEGIOS PROFESIONALES

En el ámbito de los Colegios Profesionales, las principales modificaciones que ha introducido la Ley Ómnibus en la Ley de Colegios profesionales de 1974 y que pueden tener más incidencia para nuestra profesión son las siguientes:

- Incorporación de un nuevo fin esencial junto a los tradicionales de representación profesional y defensa de los intereses profesionales: la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados (artículo 1).
- Puesta en marcha del sistema de Ventanilla Única. A través de una aplicación web del Ministerio de Presidencia, se creará una “Ventanilla Única”, de forma que estará disponible la información colegial de utilidad y también podrán realizarse los trámites colegiales por vía telemáticas (artículo 10).
- Se prohíben los honorarios orientativos, salvo en caso de tasación de costas. (artículo 14).
- La obligatoriedad de elaborar una Memoria Anual detallada de los Colegios y una agregada de cada profesión por los Consejos Generales respectivos, con información y documentación de todos los Colegios. (artículo 11).
- Establecimiento de un servicio de atención a Colegiadas/os y Consumidores y Usuarios, que tramitarán quejas y reclamaciones. (artículo 12).

DIRECTIVA Y COLEGIACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

También en diciembre de 2009, se aprobó la “Ley 8/2009, de 21 de diciembre, de Medidas Liberalizadoras y de Apoyo a la Empresa Madrileña” que traspone la directiva de Servicios en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y que mantiene la obligatoriedad de colegiación para los Colegio Oficiales ya existentes, como es nuestro caso, y siempre respetando la norma estatal de que basta estar incorporado/a al Colegio del domicilio profesional único o principal, para ejercer en todo el territorio español.

PRINCIPALES LÍNEAS DE FUTURO



Ante este nuevo escenario legislativo, se presentan los siguientes retos:

- Respecto al futuro Proyecto de Ley que determinará las profesiones de Colegiación Obligatoria:
 - Reivindicación de la Colegiación obligatoria para Trabajadoras/es Sociales.
 - Todas las profesiones colegiadas, a través de su organización estatal, UNIÓN PROFESIONAL, están incidiendo en ello. Así mismo, la organización colegial de Trabajo Social, a través de su Consejo General, también está remarcando la importancia de la Colegiación en nuestro ámbito, tanto por una mayor garantía para los/as destinatarios/as de nuestros servicios, como por poderse considerar de especial interés público los ámbitos en que se desempeñan la mayoría de nuestros/as profesionales.
- Respecto a nuestra normativa:

Está pendiente la actualización tanto de los Estatutos Generales de los Colegio Oficiales de Trabajadores Sociales (de nivel estatal) como los del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid.
- Respecto al funcionamiento del Colegio:
 - Creación y formalización de un sistema de atención a Consumidores y Usuarios.
 - Establecimiento de los medios necesarios para la utilización de la Ventanilla Única.
 - Modificación de algunos aspectos de la Memoria.
 - Creación de la Comisión Deontológica.
 - Estudio de sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos.

CONCLUYENDO...

Estamos pues ante un reto de futuro, que debemos afrontar como una oportunidad para mejorar una realidad que el Colegio de Madrid siempre ha tenido muy clara desde su creación, hace ya 27 años: velar por dar el mejor servicio tanto a las/os colegiadas/os como, a través del ejercicio de nuestra profesión, a la ciudadanía.



participación y representación institucional

- (24) Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajadores Sociales
- (25) Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)
- (26) Red Madrileña de Lucha contra la Exclusión (EAPN-Madrid)
- (27) Comité Español de Bienestar Social (CEBS)
- (28) Representación Institucional
- (29) *“El Colegio Opina”*
- (32) Colaboraciones y Relaciones Institucionales
- (43) Asistencia a Congresos, Jornadas y Foros

Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajadores Sociales



El Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, es el superior órgano de representación de la profesión a nivel estatal e internacional, coordinando además a los Colegios de Diplomados en Trabajo Social para el cumplimiento de sus fines y, en su caso, a los Consejos Autonómicos en los que se integran.

El Consejo General es miembro, de pleno derecho, de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), estando integrada en la Región Europea. La FITS es Organismo Consultivo de: el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (UNESCO) y el Consejo de Europa. Asimismo, la FITS integra la lista Especial de Organizaciones No Gubernamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Sus órganos de gobierno son la Junta de Gobierno, elegida cada cuatro años en elecciones generales, y la Asamblea General, formada por las/os presidentas/es de los Colegios Territoriales y los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo General.

El representante del Colegio en el Consejo General es el Decano, Manuel Gil Parejo. El sistema de votos es proporcional, con lo que nuestro Colegio cuenta con una gran presencia debido al elevado número de profesionales que representamos.

Durante el año 2009, se han celebrado dos Asambleas, una de ellas en Zaragoza el 9 de mayo y la otra en Madrid, en la sede de nuestro Colegio, el 12 de diciembre. A ambas ha asistido el Decano, Manuel Gil.

XI CONGRESO ESTATAL DE TRABAJO SOCIAL “SENTIDO Y SENTIDOS”



El Consejo, junto al Colegio de Aragón, organizó el XI Congreso Estatal de Trabajo Social, que se celebró en Zaragoza en mayo de 2009, reuniendo a más de 1200 profesionales bajo el lema “Trabajo Social: Sentido y Sentidos”.

El oído, el olfato, el tacto, el gusto y la vista, son las herramientas para explorar la práctica del Trabajo Social, poniendo los cinco sentidos al servicio de los derechos sociales y de la construcción de ciudadanía. Perfilando el sentido y agudizando los sentidos las/os trabajadoras/es sociales pretenden ser constructoras/es de nuevos escenarios y políticas sociales que den respuesta al incremento de las desigualdades, a las nuevas realidades de exclusión, la diversidad familiar, la inmigración y las realidades emergentes...



Del Congreso surge también la iniciativa del Manifiesto “trabajosocialantelacrisis” del conjunto de las y los profesionales del Trabajo Social en su posición ante la crisis, sus propuestas y compromiso con los derechos sociales y económicos..

OTRAS ACTIVIDADES

- Celebración en la sede de nuestro Colegio de la Asamblea Ordinaria del Consejo General de diciembre 2009.
- Participación, el 28 de marzo, en la reunión Intercolegial de Educación del Consejo General de Colegios. Asistió, en representación del Colegio, Pilar de Tuero Gil Delgado.

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)



La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) es una Asociación sin ánimo de lucro que agrupa a los Colegios Profesionales originarios de esta Comunidad, así como a aquellos Colegios Nacionales que tienen su sede en la misma.

Actualmente, la UICM está integrada por 42 Colegios Profesionales donde se inscriben cerca de 300.000 profesionales de las áreas de Ciencias, Economía, Jurídica, Sanidad, Social y Técnica.

El objetivo principal de la Unión Interprofesional es lograr la mayor presencia de los/as profesionales en la sociedad y contribuir a la promoción de la función social de los Colegios asociados. La UICM aspira a convertirse en un foro de defensa de los intereses comunes de los

Colegios y en un referente para la sociedad en la mejora de las actuaciones profesionales.

El Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid, participa activamente a través de las Comisiones más relacionadas con nuestra profesión: Peritos, Mediación familiar, y la Comisión sobre la Organización de los Aspectos Deontológicos Profesionales, creada este año. Así mismo se ha participado en las actividades referidas a la “Transposición de la Directiva de Servicios”, que se ha constituido en uno de los pilares de actividad para la Unión durante el 2009, por las consecuencias jurídicas que ha conllevado a los Colegios Profesionales.

A la celebración de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 24 de marzo de 2009, asistieron por parte del Colegio Esther Rianza, Vicedecana y Estrella González, Vocal de Iniciativa Social y Privada.

Red Madrileña de Lucha Contra la Exclusión (EAPN-Madrid)



La Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-Madrid, www.eapnmadrid.org) es una asociación de entidades no lucrativas cuyo principal objetivo es la lucha contra la exclusión social y la pobreza en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Para lograr esta Misión, la Red EAPN-Madrid está asociada a la Red de ámbito estatal EAPN-España (www.eapn.es) y por ende a la Red europea EAPN (www.eapn.org).

El Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid forma parte de la Junta Directiva de la Red, asumiendo para el periodo junio 2009-2011 la Vicepresidencia, ejercida por la Gerente del Colegio, Mar Ureña.

El año 2009 ha sido un año de crecimiento y consolidación de la Red, que ya cuenta con 38 entidades. Durante este año, las principales actividades han sido:

- Formulación y puesta en marcha de tres grupos de trabajo que generarán para 2010 una reflexión sobre: exclusión residencial, empleabilidad y juventud y un proyecto de sensibilización sobre pobreza

y exclusión a través de relatos de vida. Este proyecto cuenta con una subvención de la convocatoria de redes de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

- Formulación y puesta en marcha para 2009-2010 de un proyecto de sensibilización para alumnado de secundaria sobre pobreza y exclusión social, en colaboración con la Obra Social Caja Madrid.
- Celebración del Seminario del proyecto “IntegrACTÚA” en colaboración con la Fundación Luis Vives y Comunidad de Madrid.

Otros aspectos a destacar:

- La Junta Directiva de EAPN Madrid se reúne mensualmente, habitualmente en la sede de nuestro Colegio.
- EAPN-Madrid forma parte de alguno de los grupos del Observatorio de la Exclusión Social y de los Procesos de Inclusión en la Comunidad de Madrid, promovido desde AMEI (Asociación Madrileña de Entidades y Empresas de Inserción).
- Para cerrar el año 2009 EAPN-Madrid celebró su Jornada anual interna con participación de todas las entidades con el objetivo de reflexionar sobre la situación de pobreza y exclusión social de la Comunidad de Madrid en este momento de crisis, conocer la visión de trabajo desde EAPN España y organizar nuestras propuestas de trabajo para el año 2010, “Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social”.

Comité Español de Bienestar Social (CEBS)



El Comité Español para el Bienestar Social (CEBS) es una asociación privada con personalidad jurídica, aconfesional, apolítica, no gubernamental y no lucrativa, que actúa en todas las autonomías del Estado. Fue reconocida su utilidad pública el 7 de noviembre de 1996.

El CEBS se constituye como un lugar de encuentro, proyección y formación permanente de las personas físicas y jurídicas interesadas en el desarrollo del Bienestar Social.

El Comité Español para el Bienestar Social fue creado en 1972 y, junto a 80 comités nacionales y 23 organizaciones internacionales especializadas

en bienestar social, integra el International Council On Social Welfare (ICSW), organización internacional no gubernamental, que fue fundada en 1928 para promover el bienestar y el desarrollo social. Tiene carácter consultivo en su relación con el Consejo Económico y Social de la ONU, OIT, OMS, FAO, UNICEF y con otras organizaciones regionales intergubernamentales.

El Colegio como miembro del Comité Español para el Bienestar Social, asiste a sus Asambleas, así como a las actividades organizadas.

El representante ante el CEBS es el Decano, Manuel Gil Parejo que asistió a la Asamblea General celebrada el 23 de junio.

Representación Institucional

El Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid, durante 2009 ha ostentado las siguientes representaciones institucionales en nuestro ámbito territorial de la Comunidad de Madrid:

- Vocal del Consejo Asesor de Bienestar Social de la Comunidad de Madrid

El Consejo Asesor de Bienestar Social de la Comunidad de Madrid es un órgano colegiado de carácter consultivo y de asesoramiento de la Comunidad de Madrid, en materia de Servicios Sociales.

Durante el año 2009 no ha sido convocada ninguna sesión de este Consejo.

- Miembro de las Comisiones de Área para la evaluación del Plan de Atención a las Personas con Discapacidad 2005-2008.

El Colegio, ha formado parte de las Comisiones de Empleo, Salud, Educación y Atención Social, a las que asistieron en representación del Colegio, un grupo de Colegiadas, expertas en las dichas materias.

Durante el año 2009, se ha procedido a finalizar la evaluación de este Plan.

- Miembro de la Comisión de Trabajo para Adopción del Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF)

El Colegio cuenta con representación en la Comisión de Trabajo para Adopción, creada por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la Comunidad de Madrid.

- Miembro del Consejo Asesor de Elaboración del Plan de Salud Mental 2009-2014 de la Comunidad de Madrid.

Durante el año 2009 se ha trabajado en la elaboración de este Plan, siendo nuestro representante Daniel Gil Martorell, Vocal de Salud.

- Miembro de la Comisión para la Elaboración de la propuesta de Máster Oficial en Trabajo Social, de la Universidad Pontificia Comillas, siendo nuestro representante José Ignacio Santás García, Vocal de Participación y Atención a Colegiadas/os.

OTRAS REPRESENTACIONES POR OTRAS ENTIDADES

Así mismo también tenemos presencia institucional a través de las representaciones que ostentan las entidades de las que formamos parte:

- Representación como Colegio Profesional en el ámbito de la Comunidad de Madrid a través de Unión Interprofesional.
- Representación de la profesión de Trabajo Social a nivel estatal e internacional, a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajadores Sociales.
- Representación en nuestros otros fines sociales a través de la red EAPN y del CEBS.

“El Colegio Opina”



Durante el año 2009, el Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid, a través de su Junta de Gobierno, y velando por el cumplimiento de sus funciones en cuanto defensa de la profesión, promoción de la participación y respeto de los derechos sociales, ha manifestado su opinión ante diferentes situaciones en la Comunidad de Madrid:

ABRIL 2009

Comunicado sobre el proyecto de Área Única Sanitaria y libre elección de médico y otros profesionales. El Colegio plantea que el Área Única no garantizará la igualdad y la equidad en los servicios, obviando la dimensión comunitaria y coordinada con otras redes territoriales (por ejemplo, servicios sociales) que el sistema debe plantear. Así mismo, la libre elección de algunos/as profesionales puede poner en peligro el trabajo en equipos multiprofesionales, que es la base de la concepción bio-psico-social de salud de la OMS.

Asimismo el Colegio se adhirió al Alegato contra el Área única Sanitaria, suscrito por más de 20 organizaciones ligadas a la atención primaria sanitaria.

JULIO-NOVIEMBRE 2009

Alegaciones previas, y valoración posterior de la ordenanza del Ayuntamiento de Madrid que regula los accesos a Ayuda a Domicilio, Centros de Día y Residencias Municipales. El Colegio plantea que la ordenanza no logra ser garantista, que era uno de sus objetivos, por conllevar un pesado proceso burocrático, no dejar margen suficiente a la actuación profesional de los trabajadores/as sociales en casos que se valoren especiales o de urgencias, y alejar aún más a las/os trabajadoras/es sociales de atención social primaria del acompañamiento y la intervención social debido a la carga administrativa que conlleva la gestión.

JUNIO 2009

El Colegio se ha adherido y ha promovido la campaña «TRABAJOSOCIALANTELA CRISIS», que dinamiza el Consejo General de Colegios de Trabajadores Sociales, surgida en el XI Congreso Estatal de Trabajo Social, celebrado en Zaragoza en mayo de 2009.

JULIO 2009

Reclamación a la Ordenanza Fiscal reguladora de la Mancomunidad de Servicios Sociales “Sierra Oeste” de Madrid: el Colegio reclama que no se

compute el 2% del valor catastral de la vivienda habitual para la ayuda a domicilio, ya que se considera una contradicción al tratarse la ayuda a domicilio de un servicio comunitario, preventivo y cuyo objetivo es que la persona se mantenga en su entorno, y que dicha medida puede perjudicar a las personas con las rentas más bajas.

DICIEMBRE 2009



Comunicado contra los plazos establecidos en el proceso de valoración de dependencia (6 meses) y de establecimiento del PIA (otros 6 meses) en la Comunidad de Madrid a través de una Ley de Medidas Liberalizadoras y de Apoyo a la Empresa Madrileña. El Colegio de Madrid considera que:

- No procede regular los silencios administrativos de la Administración sobre derechos y prestaciones sociales en una Ley de apoyo a las empresas, cuando la propia Directiva Europea de Servicios que traspone, considera que no es de aplicación a los Servicios Sociales ni a su sistema de ayudas correspondientes.
- **Aplicar el tratamiento negativo al silencio administrativo en el caso de derecho subjetivo, como con la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, lo único que provoca es una grave inseguridad jurídica a la ciudadanía y posibles situaciones de desprotección social.**

La propuesta que realizamos desde el Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid para las resoluciones relativas a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal, sería acortar el plazo de resolución del grado y nivel de dependencia a **tres meses máximo y que el silencio sea de carácter estimatorio, así como el de determinación del Plan Individualizado de Atención.**

Así mismo, consideramos muy necesario un pacto estatal que garantice los mismos plazos en todas las comunidades autónomas, así como la adecuada dotación de recursos humanos y técnicos que garanticen el ejercicio efectivo del derecho subjetivo y el acceso a los servicios.

Toda esta información está recogida en el apartado “El Colegio Opina” de nuestra web.

Colaboraciones y Relaciones Institucionales

COMUNIDAD DE MADRID

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Reunión, el 21 de enero, con la Excm. Sra. Dña. Engracia Hidalgo Tena, Consejera de Familia y Asuntos Sociales

A esta reunión también asistieron la Directora General de Voluntariado y Promoción Social Dña. Laura Ruiz de Galarreta y la Directora General de Servicios Sociales Dña. Carmen Pérez Anchuelo.

Por parte del Colegio asistieron Manuel Gil Parejo, Decano, M^a Isabel López Serrano, Vocal de Servicios Sociales, Autonomía y Dependencia y Mar Ureña Campaña, Tesorera y Gerente.

Tras la presentación formal del Colegio y su Junta de Gobierno, se trataron diversas vías de colaboración, como acuerdos de colaboración en materia de formación, y participación del Colegio en órganos consultivos.

También se planteó la preocupación existente en las/os profesionales del Trabajo Social en cuestiones como la coordinación con la Dirección General de Dependencia, el aumento de la demanda en Servicios Sociales ante la situación de crisis económica y la insuficiencia de las partidas destinadas a algunas ayudas del Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF).

Asimismo se acordó formalizar un nuevo Convenio de colaboración para apoyar al Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en Grandes Emergencias del Colegio, que fue felicitado por su actuación tras el accidente aéreo de Barajas en agosto del 2008.

Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF)

Renovación durante el 2009 del Convenio TIPAI (Turno de Intervención Profesional para Adopción Internacional) con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales en materias de apoyo a las tareas de cooperación internacional relativas a la adopción, respecto al estudio, evaluación y elaboración de los informes sociales, necesarios para la valoración de los solicitantes de adopción internacional residentes en la Comunidad de

Madrid. (Para más información ver “Programa para el Estudio y Valoración Social para Adopciones Internacionales”).

Dirección General de Voluntariado y Promoción Social



Existencia durante el año 2009, de un Convenio Colegio-Consejería para el apoyo al Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios del Colegio de Madrid, para Intervención en Grandes Emergencias.

Las acciones fruto de este Convenio han sido la realización de la IV Jornada de “Trabajo Social y Voluntariado en Grandes Emergencias” y de acciones formativas para las/os Trabajadoras/es Sociales Voluntarias/os del Cuerpo.

Ver más información en el apartado de Responsabilidad Social de esta Memoria.

Dirección General de Servicios Sociales

Reunión con la Jefa del Servicio de Rentas Mínimas y Exclusión, Dña. Berta Lago, al objeto de intercambiar pareceres y buscar vías de colaboración.

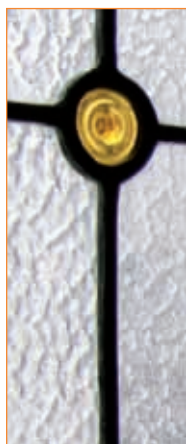
Centro Regional de Formación e Investigación en Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid “Beatriz Galindo”

Reuniones de trabajo para la preparación del curso de Acompañamiento en Itinerarios de Inserción y búsqueda de otras colaboraciones.

Consejería de Sanidad

Contactos para temas de formación, y estudio de posibles colaboraciones con:

- **Agencia para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid Pedro Laín Entralgo.**
- **Oficina de Atención al Paciente.**



Reunión con **Directora General de Atención al Paciente** de la Comunidad de Madrid, Dña. Elena Juárez, a la que asistieron Daniel Gil Martorell, Vocal de Salud y otras/os compañeras/os de los Grupos de Salud del Colegio.

Reunión con Dña. Dolores Crespo Hervás, Coordinadora de la **Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental**.

La Consejería de Sanidad convocó a los Colegios Profesionales a una reunión informativa sobre la **Gripe A**, el 10 de septiembre, a la que asistió Daniel Gil Martorell, Vocal de Salud.

Participación en las reuniones del **Consejo Asesor del Plan de Salud Mental** de la Comunidad de Madrid.

Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid

Colaboración para formar gratuitamente en el ámbito de las Drogodependencias a Trabajadoras/es Sociales. La Agencia financia el profesorado y documentación, asumiendo el Colegio la organización, medios técnicos y espacio.

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Área de Colegios Profesionales

A éste Área se realizan consultas o se solicitan informes sobre aspectos relativos al Colegio, así como expedición de certificaciones.

Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (APDCM)

La Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid tiene como finalidad garantizar y proteger los derechos fundamentales de las personas físicas respecto al honor e intimidad familiar y personal, en lo relativo al tratamiento de sus datos personales.

Se han mantenido contactos con la APDCM para la canalización de las cuestiones sobre protección de datos para la adecuación a la Ley Orgánica de los ficheros del Colegio.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Reunión, el 4 de mayo, con la Delegada de Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, Dña. Concepción Dancausa Treviño

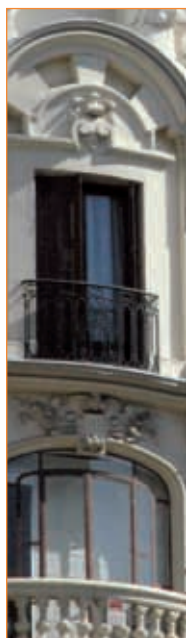
Acompañaron a la Delegada la Coordinadora General del Área, Dña. Pilar Dávila y la Directora General de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia, Dña. Esperanza García.

Por parte del Colegio asistieron Manuel Gil Parejo, Decano, M^a Isabel López Serrano, Vocal de Servicios Sociales, Autonomía y Dependencia y Mar Ureña Campaña, Gerente.

Tras la presentación formal del Colegio y su Junta de Gobierno, el Decano trasladó la preocupación del Colegio por algunos aspectos de la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia y la sobrecarga que está generando al colectivo de Trabajadoras/es Sociales de los Centros de Servicios Sociales.

También se manifestó interés por los motivos de no mantenerse durante este año el convenio de colaboración con el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, para la realización de prácticas de postgrado en los Centros de Servicios Sociales Municipales, que se venía manteniendo desde 1998. Se ratificó por parte de la Directora General de Servicios Sociales el argumento ya expresado anteriormente por carta al Colegio, sobre la no previsión de formalizar un nuevo convenio debido al incremento de dotación de Trabajadoras/es Sociales en la Atención Social Primaria.

Además, el Colegio ofreció su colaboración en aquellos asuntos que versen en las materias que le son propias.



Reunión de trabajo sobre alegaciones presentadas por el Colegio a la nueva Ordenanza «de ayuda a domicilio» del Ayuntamiento de Madrid.

El 8 de julio, a petición del Ayuntamiento de Madrid se mantuvo una entrevista con la Coordinadora General de Familia y Servicios Sociales, Dña. Pilar Dávila. Acompañaron a la Coordinadora, la Directora General de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia, Dña. Esperanza García y el Director General de Mayores, D. Florencio Martín.

Por parte del Colegio asistieron Manuel Gil, Decano, Esther Ríaza, Vicedecana y Mar Ureña, Gerente.

El objeto de la reunión fue intercambiar pareceres sobre la futura Ordenanza Municipal por la que se regula el acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio para mayores y/o personas con discapacidad, en la modalidad de atención personal y atención doméstica, de Centros de Día, propios o concertados, y Centros Residenciales, para mayores del Ayuntamiento de Madrid, y las alegaciones formuladas por el Colegio.

Convenio para las prácticas de la formación en Mediación Familiar

El 11 de mayo, el Colegio, en su apuesta por la Mediación Familiar, firmó junto con otros Colegios Profesionales y universidades, un acuerdo con la Delegación de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid para la colaboración en las prácticas de formación de Mediación Familiar.

Mediante este convenio, el alumnado del Curso de Mediación Familiar del Colegio podrá realizar prácticas en los CAF (Centros de Apoyo a la Familia) del Ayuntamiento de Madrid.

Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado

El 31 de marzo se mantuvo una reunión con Dña. Dolores Flores Cerdán, Directora General, a la que asistió por parte del Colegio, M^a Isabel López Serrano, Vocal de Servicios Sociales, Autonomía y Dependencia y José Luis Gil Bermejo, Vocal de Ámbitos de Intervención Profesional.

Esta reunión se solicitó para tratar aspectos del “Proyecto del Manual sobre Intervención de los Servicios Sociales para Protección de Menores”, ante la preocupación del colectivo de Trabajadoras/es Sociales de los CAIs (Centros de Atención a la Infancia), por la posible pérdida de espacios de intervención profesional.

Posteriormente, con el mismo motivo, se mantuvo otra entrevista el 28 de abril, con las Jefaturas de Departamento directamente implicadas en este tema.

UNIVERSIDADES

La nueva ordenación de los estudios universitarios y el inicio de su implantación, hacen que este área haya sido de especial interés.

En todas las reuniones mantenidas y foros en los que se ha participado, se ha seguido incidiendo en la postura del Colegio de búsqueda de mecanismos para reconocer al máximo, tanto la experiencia profesional como la formación continua, para la obtención del Título de Grado por parte de las y los Diplomadas/os en Trabajo Social.

Universidad Complutense de Madrid

Se han mantenidos diversas reuniones con la Universidad Complutense, con el objetivo de mantener actualizada la información sobre los estudios de Grado en Trabajo Social y el proceso de puesta en marcha del Curso para la obtención del Grado por parte de las/os Diplomadas/os, así como buscar vías de colaboración en el ámbito de la formación.

Asimismo, se ha participado en diversas actividades:

- **Jornadas** “Situación del Trabajo Social en la Comunidad de Madrid: Salidas Profesionales”.
- **Presentación del Colegio al alumnado**: la Gerente, Mar Ureña y la Técnico de Formación, Mar Vázquez presentaron el Colegio a los cuatro grupos de tercer curso, incidiendo en todos los servicios y actividades que ofrece y animando a la colegiación. Para la sesión se utilizaron diferentes materiales como algunas publicaciones del Colegio y la nueva web.
- **Participación del Decano en el Acto de Graduación de nuevas/os tituladas/os**: el Decano del Colegio, Manuel Gil Parejo, invitado por la Universidad Complutense, participó el 2 de julio en el acto de Graduación de la promoción 2006-09 de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense.

En su intervención, Manuel Gil, dio la bienvenida a las/os nuevas/os profesionales y finalizó su intervención con las siguientes palabras: «A partir de ahora vais a tener un título que os acredita como profesionales del Trabajo Social. Es hora de demostrar el SABER, el SABER HACER, y el SABER SER de la profesión».



Universidad Pontificia Comillas

En representación de nuestro Colegio, José Ignacio Santás García, Vocal de Participación y Atención a Colegiadas/os, ha participado en la Comisión para la Elaboración de la propuesta de Máster Oficial en Trabajo Social.

En el marco de esta misma colaboración se acordó la difusión de un cuestionario web, elaborado por la Universidad Pontificia Comillas, que posibilitaba a nuestras/os colegiadas/os opinar sobre sus preferencias e inquietudes sobre la formación de postgrado. Esta difusión se realizó el 6 de mayo, enviando este cuestionario a todas/os las/os colegiadas/os que contaban con el correo electrónico como forma de comunicación con el Colegio.

Asimismo, se ha dado seguimiento a la información sobre los estudios de Grado en Trabajo Social y el Curso de obtención del Grado para Diplomadas/os puesto en marcha por esta Universidad durante 2008-2009.

Como en años anteriores, el 11 de mayo, el Vocal de Atención al Colegiado, presentó el Colegio de Madrid al alumnado de tercer curso de Trabajo Social, animando a la colegiación y a las ventajas que ello supone.

Otros asuntos de interés

UNED

La Junta de Gobierno del Colegio realizó aportaciones a la nueva propuesta de Plan de Estudios de Grado en Trabajo Social de la UNED. Fueron remitidas al Consejo General que ha sido el encargado de liderar el trabajo con esta Universidad.

En diciembre de 2009 se notificó que, efectivamente, se aceptaron la mayoría de las modificaciones en el Plan de Estudios que lo acercaban a las propuestas realizadas desde la organización colegial.

Conferencia de Directores

La Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social, aprobó el 26 de junio de 2009 el documento “Recomendaciones sobre los procedimientos para el acceso de los Diplomados en Trabajo Social al título de Graduado en Trabajo Social”.

La Junta de Gobierno del Colegio de Madrid, elaboró un documento de valoración de dichas recomendaciones, en las que se concluye que “...estas recomendaciones, siendo un avance en el proceso de acceso de los Diplomados en Trabajo Social al nuevo título de Grado, no satisfacen totalmente las expectativas profesionales, ni recogen de forma concreta y operativa las reivindicaciones fundamentales de este Colegio Oficial, como son el reconocimiento de la formación continua y el reconocimiento de la experiencia profesional”.

MANCOMUNIDAD MEJORADA-VELILLA

IV Jornada “Servicios Sociales, la mejora como resolución de la crisis”

18 de febrero



Como viene siendo tradicional, organizada por la Mancomunidad de Servicios Sociales de Mejorada-Velilla y con la colaboración del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid, se celebró esta Jornada, contando con la participación del Decano, Manuel Gil, en el acto inaugural de la misma.

Además acudieron a la Jornada M^a José Sánchez Tera, Vocal de Formación y Empleo, Estrella González Vizcaíno, Vocal de Iniciativa Social y Privada, Mar Ureña Campaña, Gerente y M^a del Mar Vázquez Lavela, Técnico de Formación del Colegio.

COLABORACIÓN CON OTROS COLEGIOS DE TRABAJADORES SOCIALES



Se mantiene una línea de colaboración en temas de consulta y asuntos profesionales. Durante el año 2009, las consultas más frecuentes por parte de otros Colegios han versado sobre la aplicación informática de gestión colegial, Recursos Humanos y la organización y funcionamiento del Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en Grandes Emergencias.

OTRAS PARTICIPACIONES Y COLABORACIONES

Encuentro Literario y Social. Presentación del libro “Ahora que estamos muertos”

5 de febrero



Acompañado por el Decano, Manuel Gil y por Aurora Castillo, profesora de la Universidad Complutense, el autor Miguel Ángel Rubio, trabajador social, presentó en la sede de nuestro Colegio su novela “Ahora que estamos muertos”, una historia sobre personas “sin hogar” madrileñas.

VII Congreso Técnico “Nuevos hábitos de Consumo: alcohol y otras adicciones”. Taller “Una mirada de ida y vuelta a la intervención con familias”. 19 al 21 de marzo

Organizado por la Fundación FIAFB.

El Congreso, declarado de interés científico sanitario por el Ministerio de Sanidad y Consumo y que se celebró en Madrid, contó dentro de su programa con un Taller organizado por el Colegio e impartido por Ana Fernández de Vargas, José López Martínez y M^a del Mar Vázquez Lavela. El Taller, que pretendía poner en práctica desde el Trabajo Social la creatividad en la intervención con familias y el desarrollo de un pensamiento divergente, contó con gran aceptación.

Asimismo, la Fundación FIAFB ofreció 5 becas a colegiadas/os para participar gratuitamente en el Congreso.

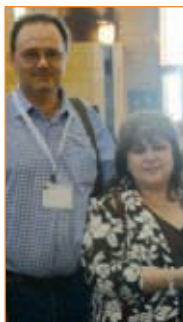
Charla Informativa “Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia”. 19 de abril

A petición de la Asociación Frater, la Secretaria de la Junta de Gobierno, M^a José Planas García de Dios, acompañada de las colegiadas Pilar Albilló Pérez y Dolores López Casimiro, ofrecieron una Charla sobre el desarrollo de la Ley y su aplicación en la Comunidad de Madrid, en los Salones de la Parroquia Santo Domingo de Guzmán.

Conferencia “La Atención a las Personas en situación de Dependencia en la Comunidad de Madrid”. 21 de abril

Organizada por la Asociación Unomás, celebrada en la Fundación ONCE, asistió la Vicedecana y miembro del Grupo de trabajo del Colegio de “Autonomía y Dependencia”, Esther Rianza Barrena.

Fomento de la participación y reuniones de Delegados/as del XI Congreso Estatal de Trabajo Social. 21 de marzo y 6 de mayo



Se mantuvieron estas reuniones, para la preparación de este Congreso y la dinamización de la participación de los Colegios, asistiendo a las mismas Mar Ureña Campaña, como Delegada del Colegio de Madrid para el XI Congreso.

El Colegio de Madrid promovió en todo momento la participación en el Congreso Estatal a través de difusión en todos sus medios (hoja informativa, página web...) y fomento de medidas para la asistencia (viaje en grupo, búsqueda de hoteles...).

IV Jornada “Trabajo Social y Voluntariado en Grandes Emergencias”. 5 de octubre

Comunicación “La intervención del Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios del Colegio de Madrid, tras el accidente en el Aeropuerto Barajas 2008”, realizada por la Gerente Mar Ureña, miembro de la Comisión Rectora del Cuerpo.

Mesa-Debate “La Salud Mental ante el Área Única”. 18 de noviembre

Organizada por la Asociación Madrileña de Salud Mental (AMSM), Asociación Trabajo Social y Salud, Asociación Madrileña de Rehabilitación Psicosocial (AMRP), Asociación para la defensa de la Sanidad Pública y

celebrada en la sede de nuestro Colegio, moderó esta Mesa, Daniel Gil, Vocal de Salud.

JornadaS “Rediseño de un nuevo modelo de Servicios Sociales”.

19 y 20 de noviembre

Jornadas organizadas por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Acude la Gerente, Mar Ureña, como representante del Colegio de Madrid para colaborar con el Consejo General en las secretarías de los grupos de trabajo.

Jornada “La Economía de los consumidores frente a la crisis. Propuestas y soluciones de presente y futuro”. 14 diciembre

Organizada por ADICAE (Asociación de usuarios de Bancos, Cajas y Seguros), solicitaron profesionales expertos en Renta Mínima y Exclusión. Asistió en representación del Colegio el Vocal de Participación y Atención al Colegiado, José Ignacio Santás, con la Comunicación “La Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid”.



Grupo de discusión de Trabajadoras/es Sociales, sobre la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia en la Comunidad de Madrid. 16 de diciembre

Celebrado en el Consejo General, el Colegio se encargó de la implementación de dicho grupo que serviría para elaboración de un artículo para una publicación colaborada por la UNED y el Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajadores Sociales.

Reunión con Carmen Sánchez Carazo, Responsable de Políticas Sociales del Partido Socialista de Madrid y Concejala del Ayuntamiento de Madrid. A petición de este Grupo se han mantenido dos reuniones este año, para tratar prioritariamente asuntos como la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia de la Comunidad de Madrid, el servicio de Ayuda de Domicilio en el Ayuntamiento de Madrid y el papel de las y los Trabajadores Sociales en el sistema de Servicios Sociales. A estas reuniones asistieron, entre otros, la Vocal de Servicios Sociales, Autonomía y Dependencia del Colegio.

COLABORACIONES CON ENTIDADES PRIVADAS

A lo largo del año se han mantenido reuniones con diversas entidades de la iniciativa social y privada, relacionadas con el ámbito del trabajo social, con diferentes objetivos: conocimiento mutuo, organización de actividades y búsqueda de vías de colaboración.

Asistencia a Congresos, Jornadas y Foros

II Foro Estatal del Observatorio Nacional de Servicios Sociales sobre “Análisis de la puesta en marcha de Servicios y Prestaciones”. 23 de Enero

Organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Asisten: Decano, Tesorera y Vocal de Servicios Sociales, Autonomía y Dependencia de la Junta de Gobierno del Colegio.

Jornada “De la Exclusión a la Ciudadanía”. 27 de Enero

Organizada por el Observatorio de la Exclusión Social y los Procesos de Inclusión en la Comunidad de Madrid. AMEI.

Asisten: Vicedecana, Vocal de Participación y Atención al Colegiado y Gerente.

Reunión Intercolegial de Educación del Consejo General de Colegios. 28 de marzo

Asiste: Pilar de Tuero Gil Delgado, colegiada.

Reunión Informativa de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, sobre Plan Avanza. 6 de mayo

Asiste: Victoria San Sotero, Responsable de Administración del Colegio.

XI Congreso Estatal de Trabajo Social “Sentido y Sentidos”. Zaragoza, 6, 7 y 8 de mayo

Más de 100 profesionales viajaron desde Madrid a Zaragoza para participar en el XI Congreso Estatal, que se celebró durante los días 6, 7 y 8 de mayo, entre ellos seis representantes de la Junta Directiva, una técnico del equipo del Colegio y colegiados y colegiadas.

Fueron días de aprendizaje, de intercambio y de convivencia «con los cinco sentidos».



Seminario “Madrid IntegrACTÚA a favor de la Inclusión Social”. 24 de Junio

Organizada por EAPN-Madrid, Comunidad de Madrid y Fundación Luis Vives.

Asiste: Mar Ureña, Gerente del Colegio.

Acto de entrega de Premio Nacional de Investigación “Ana Díaz Perdiguero”

27 de junio, León

Otorgado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajadores Sociales.

Asiste: José Luis Gil, Vocal de Ámbitos de Intervención Profesional.

Jornada “El impacto de la reforma de los colegios profesionales”. 17 de septiembre

Organizada por Unión Profesional.

Asisten: Mar Ureña, Gerente y Victoria San Sotero, Responsable de Administración.

VIII Jornadas del SIPOSO “Familias para el bienestar personal. Bienestar social para las familias”. 15 al 17 de octubre

Asiste: Manuel Gil, Decano.

Jornada “La protección de los derechos de las personas con discapacidad”.

16 de noviembre

Organizada por ONCE y AEQUITAS.

Asiste: M^a José Planas, Secretaria de la Junta.

Seminario sobre Sistemas de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). 24 de noviembre

Organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajadores Sociales.

Asiste: M^a del Mar Vázquez, Responsable de Formación del Colegio.

Seminario EAPN-España: “Hacia una nueva estrategia de inclusión 2011-2020”.

26 y 27 de noviembre, Valencia

Asiste: Mar Ureña, Gerente del Colegio y Vicepresidenta de EAPN-Madrid.

Concierto del Voluntariado. 28 de noviembre



Celebrado en el Teatro Monumental y organizado por la Dirección General de Voluntariado y Promoción Social de la Comunidad de Madrid, en el marco de los actos de celebración del Día Internacional del Voluntariado.

Asiste: M^a Isabel López, Vocal de la Junta y miembro de la Comisión Rectora del Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios del Colegio.

Jornada interna EAPN-Madrid “Preparando el 2010”. 15 de diciembre

Asiste: Mar Ureña, Gerente del Colegio.

actividades y servicios

- (47) Atención a colegiadas/os
- (47) Programa de Formación
- (57) Jornadas, Mesas Redondas y otras acciones formativas
- (59) Programa de Empleo
- (67) Programa para el Estudio y Valoración Social para Adopciones Internacionales
- (70) Asesoría Jurídica
- (73) Asuntos Deontológicos y Disciplinarios
- (74) Seguro de Responsabilidad Civil Profesional
- (75) Listados de Trabajadoras/es Sociales Peritos y de Mediadoras/es Familiares
- (76) Otros Servicios y ventajas de valor añadido

Atención a Colegiadas/os



La acogida e información a las personas interesadas en colegiarse, se realiza desde la Secretaría del Colegio.

Al colegiarse, se les entrega un “Cuaderno de Bienvenida” con toda la información del Colegio, así como los servicios y ventajas de la colegiación.

Asimismo, se les facilita una serie de documentos y material (Revistas, Agenda, últimas ediciones de “El Colegio Informa”, insignia profesional...) como detalle de bienvenida y para facilitar el conocimiento sobre el Colegio del que va a formar parte.

Durante el año 2009 se ha potenciado sobre todo el uso de la web y de las nuevas tecnologías para establecer mecanismos de comunicación con el Colegio.

Así mismo, desde el Colegio se atienden las variadas consultas que las/os profesionales realizan. Queremos destacar también que la Junta de Gobierno ha mantenido entrevistas con colegiadas/os y grupos de colegiadas/os, a demanda de éstas/os, sobre temas de interés profesional, funciones, sugerencias y propuestas.

Programa de Formación

El Programa de Formación pretende dotar de una mayor cualificación a nuestras/os profesionales y potenciar su formación continua.

Para alcanzar estos objetivos, este año el Colegio ha puesto en marcha una serie de herramientas e instrumentos que aportan mayor claridad en la puesta en marcha de las distintas acciones formativas; como son la creación de la Comisión de Formación, la mejora del espacio de formación en la web y nuevos procedimientos administrativos.

La Comisión de Formación, está compuesta por la Vocal de Formación y Empleo, la Gerente y la Técnico responsable del Programa de Formación del Colegio. Sus funciones consisten en:

- Analizar y estructurar la demanda formativa.
- Establecer las principales áreas formativas y la metodología del programa de formación.
- Programar los cursos propuestos por el Colegio.

- Realizar la convocatoria y selección de los cursos propuestos por colegiadas/os.
- Efectuar el seguimiento y evaluación de las líneas marcadas y las acciones formativas realizadas.

El nuevo espacio en la web ha facilitado el acercamiento de las/os colegiadas/os al programa de formación. Asimismo se **han actualizado nuevos procedimientos e instrumentos de programación** que han ayudado a optimizar los recursos del Programa, entre ellos destacan: el procedimiento para los cursos propuestos por colegiadas/os y la recogida de demandas e intereses de las/os profesionales. Estas herramientas se han unificado con el Programa de Empleo, siendo compartidas por ambos programas.

Además de en la web, los cursos se han difundido en papel a través de un nuevo diseño de programa semestral y a través del boletín “El Colegio Informa”.

Todas las acciones formativas han sido evaluadas siguiendo los indicadores de calidad marcados desde el modelo EFQM de excelencia.

Todos los cursos han sido valorados muy positivamente por los participantes, obteniendo una nota media de 4,71 sobre 5.

ACCIONES FORMATIVAS 2009

El programa formativo del Colegio se compone de los cursos propuestos por el Colegio y cursos propuestos por colegiadas/os. Todos están avalados por el Colegio y responden a las demandas e intereses detectados.

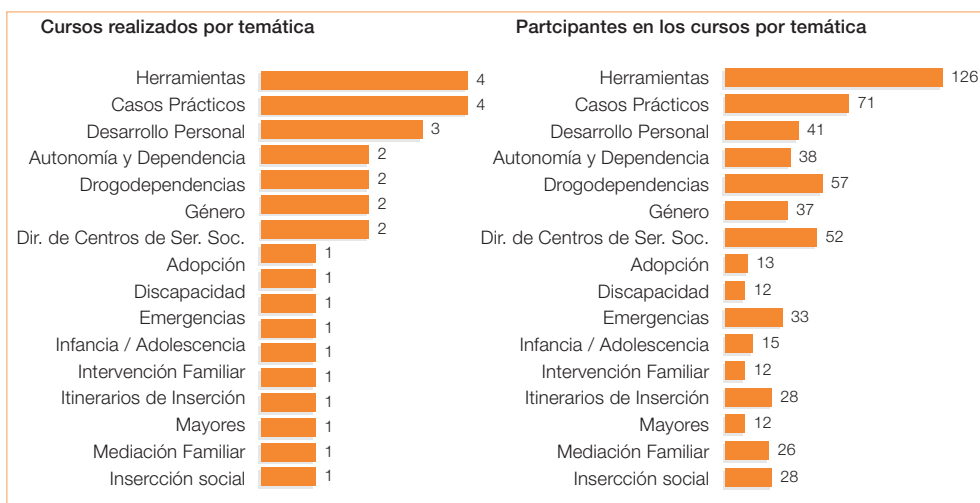
Durante el 2009 se han realizado un total de 28 cursos, con un total de 601 participantes.

CURSOS 2009

	Realizados	Participantes
Cursos ofertados por el colegio	13	386
Cursos a propuesta de colegiadas/os	15	215
TOTALES	28	601

CURSOS 2009. DISTRIBUCIÓN POR TEMA

TEMATICA	Realizados	Nº de Participantes
Herramientas	4	126
Casos Prácticos	4	71
Desarrollo Personal	3	41
Autonomía y Dependencia	2	38
Drogodependencias	2	57
Género	2	37
Dirección de Centros de Servicios Sociales	2	52
Adopción	1	13
Discapacidad	1	12
Emergencias	1	33
Infancia/ Adolescencia	1	15
Intervención Familiar	1	12
Itinerarios de Inserción	1	28
Mayores	1	12
Mediación Familiar	1	26
Inserción Social	1	28
TOTAL	28	601



Cursos propuestos por el Colegio

Durante el 2009 se han realizado 13 cursos, de los 16 ofertados.

Se clasifican en:

- 4 cursos gratuitos realizados en colaboración con Instituciones Públicas y Entidades Sociales.
- 3 cursos de formación permanente.
- 6 cursos de corta duración

Cursos GRATUITOS realizados en colaboración con Instituciones Públicas

- **Curso de Acompañamiento Social en Itinerarios de Inserción.**

Organizado en colaboración con el Centro Regional de Formación e Investigación en Servicios Sociales «Beatriz Galindo» de la Comunidad de Madrid.

Destinado a Trabajadoras/es Sociales de Centros de Servicios Sociales de la Red Básica de la Comunidad de Madrid. A este curso han asistido 28 participantes.

- **La práctica profesional en drogodependencias**

Organizado en colaboración con la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.

Destinado a Trabajadoras/es Sociales Colegiadas/os en situación de desempleo.

El objetivo del curso es definir la complejidad del problema de las drogodependencias y estrategias de intervención del Trabajador Social en la prevención, asistencia e intervención social.

En esta edición han participado 30 personas, obteniendo una valoración general de 4,6 sobre una puntuación de 5.

- **Diagnóstico Social en el tratamiento del drogodependiente**

Organizado en colaboración con la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.

Destinado a Trabajadoras/es Sociales Colegiadas/os.



Se trata de la primera edición de este curso. Con él se pretende que las/os profesionales conozcan técnicas y herramientas para la realización de un diagnóstico social científico para la intervención social con drogodependientes.

Ha contado con la participación de 27 personas, obteniendo una valoración general de 4,5 sobre una puntuación de 5.

- **Intervención del Trabajador Social Voluntario en situaciones de Grandes Emergencias.**

Organizado dentro del convenio de colaboración con la Dirección General de Voluntariado y Promoción Social. Comunidad de Madrid.

Destinado a Trabajadoras/es Sociales colegiadas/os, como formación inicial para su incorporación al Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios en Grandes Emergencias del Colegio.

En este curso han participado un total de 31 personas.

Formación Permanente

- **Especialista en Mediación Familiar**

Este curso de Especialista consta de 350 horas y sigue los parámetros exigidos en la Carta Europea para la Formación de Mediadores Familiares (1992) y las recomendaciones de la Comisión de Mediación Familiar de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, de la que el Colegio forma parte.

En abril de 2009 finalizó la 3ª edición de este Curso, iniciado en Septiembre de 2008 y en octubre se ha puesto en marcha la 4ª edición.

En la **3ª Edición** del curso se amplió el número de entidades que colaboran, posibilitando la realización de prácticas del alumnado participando, además de Espacios de Mediación, APROME y la Oficina de Atención al Paciente de la Comunidad de Madrid.

Con motivo del acto de clausura del Curso, se realizó una Mesa Redonda titulada “El presente y futuro de la Mediación Familiar”, que contó con la participación de Emiliano Martín (Jefe del Departamento de Familia del Ayuntamiento de Madrid), Ana Dorado (IMEDIA, Instituto Complutense de Mediación y Gestión de Conflictos), Santiago Madrid

(Asociación Madrileña de Mediadores) y Carmen Rodríguez (Directora de Espacios de Mediación). Moderó la Mesa, María José Sánchez Tera, Vocal de Formación y Empleo.

Las/os 26 alumnas/os, la mayoría de ellas/os Trabajadoras/es Sociales, recibieron posteriormente su título de manos del Decano del Colegio, Manuel Gil.



En la **4ª edición** del curso (2009/2010), se ha realizado una nueva distribución de los contenidos y se han incorporado, a través de mesas de experiencias, espacios de debate en torno a la mediación.

En relación la supervisión de prácticas, se han mantenido las colaboraciones con las entidades “Espacios de Mediación” y APROME. Así mismo se ha firmado un convenio de colaboración con el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, incorporando los Centros de Apoyo a la Familia del Ayuntamiento de Madrid como centros de prácticas.

Otra novedad es la introducción de la mención especial de “Título honorífico” al mejor proyecto elaborado. Esta mención aparecerá en el título expedido de cada una/o de las/os alumnas/os participantes en el proyecto y será publicado en la revista del Colegio Oficial.

Actualmente se encuentran participando en la 4ª edición 26 alumnas/os.

• Dirección de Centros de Servicios Sociales

El Colegio cuenta con homologación de la Comunidad de Madrid para realizar este curso desde el año 2004. En junio de 2009, se ha renovado dicha homologación con un periodo de validez de 5 años.

Este Curso forma y habilita para desarrollar funciones de Director/a de Centros de Servicios Sociales de iniciativa privada, según determina la normativa al efecto de la Comunidad de Madrid.

En el curso 2009/2010 se están desarrollando 2 ediciones del Curso, modalidad I (tardes de martes y jueves) y modalidad II (viernes / sábados alternos), con el objeto de facilitar la conciliación con la vida laboral y personal.

En este curso se han incorporado:

- Entrenamiento en Habilidades Directivas.
- Obtención del Certificado Oficial del Nivel Básico de Prevención en Riesgos Laborales.
- Prácticas en Centros de Servicios Sociales de Iniciativa Social y Privada.
- Formación en Responsabilidad Social Corporativa.
- Mesas de Experiencias.

Actualmente se encuentran participando en estos cursos 52 personas.

El Colegio, en ambos cursos, ha realizado el esfuerzo de ofrecer una formación de calidad con precios muy competitivos en relación a la oferta existente en el mercado.

Cursos de corta duración

Nombre del curso	nº de participantes	Puntuación
Elaboración del Informe Social	20	4,7
Elaboración del Informe Social	20	4,8
Elaboración de casos prácticos	22	4,45
Dictamen Pericial Iniciación I	32	4,97
Dictamen Pericial Iniciación II	32	5
Dictamen Pericial Profundización	34	4,97

A pesar del interés detectado y las demandas recogidas, los cursos de Comunicación Neurolingüística y Supervisión no se han podido desarrollar por falta de participación.

Cursos propuestos por Colegiadas/os

Durante el año 2009 se han realizado 15 de los 30 cursos propuestos por Colegiadas/os. En ellos han participado un total de 215 personas.

Cursos propuestos por Colegiadas/os 2009

Nombre del curso	Nº participantes	Puntuación ¹
La interacción con mayores desde los recursos de Atención	12	4,88
Seminario de Casos	9	3,89
Intervención Social desde la Perspectiva de Género	7	4,86
Inteligencia Emocional	12	4,91
Coaching: Herramientas para general cambios	15	4,93
Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia	26	4,1
Acogimiento familiar con familia extensa	13	4,8
Trabajo Social y Discapacidad	12	4,5
La Protección de Menores en Madrid. Nuevos Protocolos de Actuación	15	4,92
Constelaciones Sistémicas. Familiares, organizacionales y educativas	11	4,33
Resolución de Conflictos con población en riesgo social	14	4,92
Estrategias de Mediación en la Intervención Social ante conflictos de familias con personas mayores dependientes	12	4,92
Técnicas de Mediación aplicadas a la entrevista social	15	4,54
Herramientas Prácticas para la intervención social	12	4,53
Recursos para las Víctimas de Violencia de Género	30	4,62

¹ Puntuación máxima 5 puntos.

Todos los cursos desarrollados han obtenido una valoración muy positiva, tanto por sus contenidos como por los docentes que los han impartido, mostrando una gran calidad.

En Abril del 2009 se realizó la convocatoria para la presentación de cursos propuestos por colegiadas/os, para el programa de formación 2009/2010. Los objetivos de esta convocatoria han sido: potenciar la figura del /de la Trabajador/a Social como agente formador y generar espacios formales donde compartir conocimientos y experiencias con otras/os compañeras/os y poner en valor nuestro saber profesional.

Las áreas temáticas preferentes para el curso 2009/2010 han sido:

- Exclusión y Acompañamiento Social.
- Menores / Familia.
- Dependencia.
- Mayores.
- Instrumentos y Herramientas de gestión: informe social, proyectos, supervisión, etc.

En esta convocatoria se han presentado un total de 56 propuestas. De ellas, 30 están formando parte del programa de formación 2009/2010.

ZONA DE FORMACIÓN EN LA WEB

Como se ha mencionado anteriormente, **el nuevo espacio en la web** ha facilitado el acercamiento de las/os colegiadas/os al programa de formación.

La nueva zona ha facilitado:

- Obtener una información constantemente actualizada de los cursos organizados por el Colegio.
- Descargar del programa de cada curso.
- Realizar la inscripción vía web.
- Adjuntar el pago del curso a la inscripción.

Este espacio se estructura en:

- **Presentación.**
- **Oferta permanente**, con la información detallada de los cursos de larga duración ofertados por el Colegio: “Especialista en Mediación Familiar” y “Dirección de Centros de Servicios Sociales “.

- **Próximos cursos**
- **Formación Externa:** organizadas por instituciones públicas y entidades de iniciativa social, de interés para el colectivo profesional. En el 2009 se han difundido entre 7 y 9 acciones mensuales.
- **Grado en Trabajo Social.** Seguimiento y novedades de los nuevos estudios europeos y las implicaciones y consecuencias para las/os trabajadoras/es sociales.



OTRAS ACCIONES

Además de la detección de necesidades e intereses, la organización el seguimiento y evaluación del programa formativo, desde el departamento de formación:

- Se ha atendido personal, telefónicamente y a través de correo electrónico, aquellas cuestiones planteadas por los colegiados y colegiadas relativas al programa de formación.
- Se han realizado tutorías personalizadas de orientación para la formación a colegiadas/os que lo han solicitado.
- Se ha apoyado la organización de charlas informativas, mesas redondas y seminarios realizados en el Colegio en colaboración con colegiadas/os, grupos y otras entidades.
- Se ha asistido a seminarios, jornadas, congresos, etc. organizados por distintas entidades públicas y privadas.

Jornadas, Mesas Redondas y otras Acciones Formativas

II Sesión informativa sobre “La nueva formación Universitaria del Trabajo Social”

26 de febrero

Tras la gran demanda recibida de las/os colegiadas/os, tuvo lugar una II sesión informativa, en el Salón de Actos de la ONCE. Esta sesión fue desarrollada por Manuel Gil, Decano del Colegio y Mar Ureña, Gerente y Tesorera de la Junta de Gobierno.

En ella se informó de la nueva estructura de los estudios de Grado en Trabajo Social, de las propuestas realizadas desde el Colegio para la homologación del título de Diplomado/a en Trabajo Social a Graduado/a en Trabajo Social y se dieron respuesta a todas aquellas cuestiones planteadas por las/os participantes. A esta sesión asistieron 157 Colegiadas/os.

Ante el interés del tema para las/os profesionales, se elaboró un documento de PREGUNTAS FRECUENTES sobre el EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) y cómo afecta a las/os trabajadores/as sociales, que está disponible en la web del Colegio.



Mesa redonda: “Funciones del Trabajador Social en la gestión de la Iniciativa Social y Privada” 26 de marzo

Organizada desde la Vocalía de Iniciativa Social y Privada, tuvo lugar en la sede de nuestro Colegio. En esta Mesa Redonda participaron varias/os Trabajadoras/es Sociales: Ana Hernández, Directora General de la

empresa Firma Quattro, David Mustieles, Director Técnico de Grupo 5 y Elena Sampedro, Responsable de Programas de ASISPA.

Durante la sesión se expusieron las diferentes funciones que desempeñan las/os Trabajadoras/es Sociales dentro de entidades y empresas de iniciativa social y privada.



Charla Informativa “La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia. Desarrollo normativo en la Comunidad de Madrid. Análisis y problemáticas detectadas”. 5 de mayo

Realizada en la sede del Colegio. Esta charla informativa fue desarrollada por M^a José Planas y Esther Riaza, ambas pertenecientes al Grupo de “Autonomía y Dependencia” del Colegio y a la Junta de Gobierno.

Durante la sesión se analizó el marco legislativo estatal y autonómico en esta materia así como su implantación en la comunidad de Madrid; Procedimientos, protocolos, recursos disponibles, competencias de los diferentes municipios, etc. Así mismo se atendieron aquellas demandas realizadas por los/as asistentes en relación al tema.

IV Jornada de Trabajo Social y Voluntariado en Grandes Emergencias

Celebrada el 5 de octubre de 2009 en La Casa Encendida, con más de 150 participantes, fue inaugurada por D^{ña}. Laura Ruiz de Galarreta, Directora General de Voluntariado y Promoción Social de la Comunidad de Madrid y el Decano de nuestro Colegio D. Manuel Gil.

La ponencia inaugural, que corrió a cargo del Trabajador Social Luis A. Barriga Martín, versó sobre la identidad, las funciones y la visibilidad de nuestra profesión en las situaciones de emergencia y crisis.

A continuación, Nieves Alonso, Jefa del Servicio de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, dinamizó una mesa de experiencias, en la que intervinieron, Javier Martín, Responsable de Emergencia Social de Comunidad de Madrid, Yolanda Fierro, del Ayuntamiento de Barcelona, que presentó la experiencia del Carmel, Adoración Moreno de Cruz Roja Española que abordó el cuidado a los intervinientes en emergencias y Mar Ureña, que en nombre del Colegio de Madrid presentó la actuación del Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios tras el accidente de Barajas del 2008.

Esta jornada, valorada muy positivamente por los asistentes, se enmarca en el Convenio de colaboración con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales para sensibilización sobre Voluntariado y mantenimiento y realización de acciones formativas del Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios en Grandes Emergencias del Colegio de Madrid.



Programa de Empleo



El **Programa de Empleo** del Colegio desarrolla acciones dirigidas a mejorar y favorecer las posibilidades de acceso al mercado laboral de las/os Trabajadoras/es Sociales Colegiadas/os.

Para ello, se ponen en marcha diferentes actuaciones encaminadas a facilitar información laboral de utilidad a todas/os aquellas/os profesionales en búsqueda activa de empleo.

A continuación se detallan las principales actuaciones llevadas a cabo desde el Programa durante 2009:

- **Difusión de Ofertas de Empleo:** Circulares de Empleo y Web de Colegio.
- **Orientación Laboral a Colegiadas/os** a través de Tutorías Individualizadas de Atención.
- **Prospección Empresarial e Institucional en el Ámbito de lo Social.**
- **Acciones OPEA** (Orientación Profesional para el empleo y Asistencia para el Autoempleo)

DIFUSIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO

Las ofertas de empleo se difunden utilizando diferentes canales: Envío periódico de Circulares de Empleo, publicación en la Web del Colegio y en el Tablón de Anuncios situado en la sede del Colegio.

Las ofertas de empleo de las que se informa son de diferente tipología:

Oferta pública: Empleo Público dirigido a Trabajadoras/es Sociales (Ofertas Públicas de Empleo, Convocatorias, Bases, etc.), y difundido tanto en los Boletines Oficiales de las distintas Administraciones Públicas (Estatad, Autonómica y Local), como en las páginas Web de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid

Oferta Privada: Existen dos tipos de oferta privada, la que llega directamente al Colegio de entidades a través del Programa de Empleo y la que se extrae de otras fuentes (Portales de Empleo, páginas Web de Empresas, etc.).

Circular de Empleo

El envío de Circulares de Empleo por correo electrónico es un servicio que se presta a Colegiadas/os que lo hayan solicitado previamente.

Consiste en el envío por correo electrónico de Ofertas Públicas y Privadas y de otras informaciones formativo-laborales que se consideran de especial interés respecto al empleo. La periodicidad mínima es quincenal.

Durante el año 2009 se han beneficiado de este servicio una media mensual de **1.189** colegiadas/os y se han enviado un total de **21** circulares.

Página Web del Colegio

La nueva Web del Colegio creada en marzo de 2009 es un instrumento eficaz en relación a la difusión de ofertas de empleo entre colegiadas/os puesto que la información se actualiza de forma permanente. El acceso a esta sección es exclusiva a Trabajadoras/es Sociales Colegiadas/os.

La Web es el canal de difusión en el que se publica toda la información relativa a la oferta pública y privada.

Resumen de toda la información laboral difundida desde el Programa de Empleo:

CIRCULARES DE EMPLEO

Nº de Informaciones de Procesos de Empleo Público (*)

Empleo público de la Administración Estatal y Administraciones Autonómicas y Locales de otras Comunidades Autónomas.	134
Empleo público de la Administración Autonómica y Administraciones Locales de Comunidad de Madrid	28
TOTAL	162

Oferta Privada

Nº de Ofertas de Empleo de Trabajador/a Social	63
Nº de Ofertas de Otras Categorías Profesionales (**)	94
TOTAL	157
Nº de Puestos de Trabajador/a Social	91
Nº de Puestos de Otras Categorías Profesionales (**)	151
TOTAL	242
Nº de Informaciones de Interés (Acciones Formativas, Becas, Portales de Empleo, etc.)	36
Nº de Ofertas de Empleo de Trabajador/a Social	108
Nº de Ofertas de Otras Categorías Profesionales (**)	245
TOTAL	353

PÁGINA WEB (Periodo del 17/03/2009 al 31/12/2009)

Nº de Informaciones de Procesos de Empleo Público (*)

Empleo público de la Administración Estatal y Administraciones Autonómicas y Locales de otras Comunidades Autónomas.	140
Empleo público de la Administración Autonómica y Administraciones Locales de Comunidad de Madrid	24
TOTAL	164

Oferta Privada

Nº de Ofertas de Empleo de Trabajador/a Social	88
Nº de Ofertas de Otras Categorías Profesionales (**)	138
TOTAL	226
Nº de Puestos de Trabajador/a Social	108
Nº de Puestos de Otras Categorías Profesionales (**)	245
TOTAL	353

INFORMACIÓN TOTAL DE OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA DIFUNDIDA (Año 2009)

Nº de Informaciones de Procesos de Empleo Público (*)

Empleo público de la Administración Estatal y Administraciones Autonómicas y Locales de otras Comunidades Autónomas	143
Empleo público de la Administración Autonómica y Administraciones Locales de Comunidad de Madrid	26
TOTAL	169

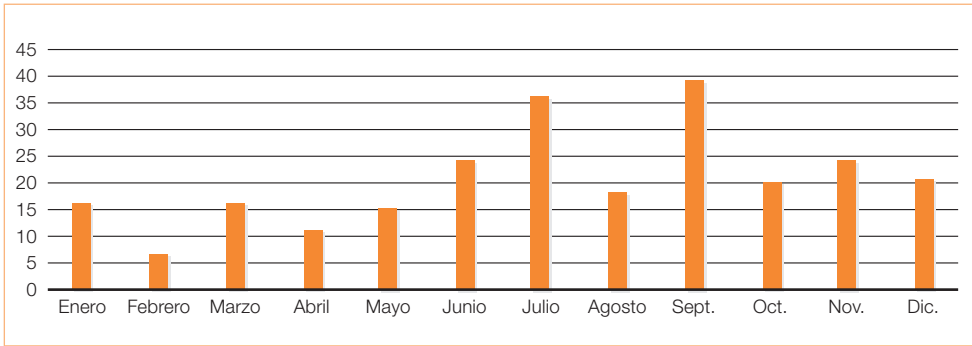
Oferta Privada

Nº de Ofertas de Empleo de Trabajador/a Social	102
Nº de Ofertas de Otras Categorías Profesionales (**)	146
TOTAL	248
Nº de Puestos de Trabajador/a Social	124
Nº de Puestos de Otras Categorías Profesionales (**)	257
TOTAL	381

(*) En este apartado se tiene en cuenta el nº de informaciones difundidas, y no el nº de convocatorias de ofertas públicas, ya que una oferta pública tiene diversa información de interés que se publica en varios momentos (Oferta de Empleo Público, Convocatoria, Bases, Listados de Admitidos/as, etc.).

(**) Se hace referencia a otras categorías profesionales a las que pueden acceder Diplomados/as en Trabajo Social (Mediador/a, Técnico/a de Proyectos, Orientador/a Laboral, etc.).

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DIFUNDIDAS POR MES (2009)



CUADRO INFORMATIVO DE LA OFERTA PRIVADA DIFUNDIRA POR ÁMBITO PROFESIONAL

Ámbitos Profesionales de Intervención	Nº de puestos de trabajo ofertados
Servicios Domiciliarios (SAD, Teleasistencia)	19
Dependencia	1
Centros, Programas y Servicios de Atención a Personas Mayores	60
Centros, Programas y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad	19
Centros, Programas y Servicios de Protección al Menor	8
Centros, Programas y Servicios de Atención a la Familia	5
Centros, Programas y Servicios de Atención a Jóvenes	7
Cooperación Internacional	6
Drogodependencias	8
Docencia: Formación No Reglada	25
Emergencias Sociales	1
Inserción Laboral	66
Colectivos en Riesgo de Exclusión: Sin Hogar	8
Colectivos en Riesgo de Exclusión: Prostitución	3
Colectivos en Riesgo de Exclusión en General	16
Violencia de Género	15
Mediación Familiar	12
Mediación Intercultural	2
Mediación Comunitaria	1

CUADRO INFORMATIVO DE LA OFERTA PRIVADA DIFUNDIDA POR ÁMBITO PROFESIONAL continuación

Ámbitos Profesionales de Intervención	Nº de puestos de trabajo ofertados
Mediación Vecinal	3
Migraciones	12
Minorías Étnicas	2
Penitenciario	1
Salud: Atención Especializada	1
Salud Mental	4
Salud: Cuidados Paliativos	1
Salud: Otros Colectivos Específicos	2
Gestión de Proyectos	27
Vivienda	8
Otros	38
TOTAL	381

ORIENTACIÓN LABORAL A COLEGIADAS/OS

Desde el Programa de Empleo se proporciona Orientación Laboral especializada en el ámbito de la intervención social a aquellas personas colegiadas que soliciten el servicio.

La modalidad de atención es a través de Tutorías Individualizadas.

Durante el proceso de orientación laboral se realiza un plan individual de búsqueda de empleo teniendo en cuenta el perfil laboral de la persona, los objetivos profesionales y la situación del mercado laboral actual. Tras la detección inicial de necesidades se facilita información laboral ajustada a cada profesional (Herramientas de Búsqueda de Empleo, Procesos de Selección, información Bolsas de Empleo, Oposiciones, Canales de Búsqueda, etc.).

Durante el año 2009 se realizaron un total de **40** orientaciones laborales.

PROSPECCIÓN EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DE LO SOCIAL

La Prospección Laboral es un eje primordial que permite al Colegio crear nexos de unión con entidades, organismos y empresas para, por un lado dar a conocer el servicio que se les presta desde el Colegio (difusión eficaz de ofertas de empleo entre profesionales colegiadas/os), por otro detectar y analizar los puestos del ámbito social más demandados dentro del mercado laboral del territorio de la Comunidad de Madrid.

A lo largo del 2009 se ha mantenido el contacto con **87** entidades que han facilitado ofertas de empleo al Programa, se han establecido **21** nuevos contactos a los que se les ha proporcionado información del servicio por correo electrónico, y del mismo modo se ha continuado llevando a cabo el “plan de fidelización” haciendo llegar a los/as empleadores/as que enviaron ofertas de empleo durante el año anterior (2008) **190** cartas de agradecimiento.

ACCIONES OPEA (ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO)

Durante el año 2009 el Colegio ha llevado a cabo acciones de Orientación Laboral enmarcadas dentro del Programa OPEA subvencionadas por el Servicio Regional de Empleo de la Consejería de Empleo y Mujer en dos convocatorias diferentes:

- Del 1/01/2009 al 31/03/2009 según **Orden 2639/2008 de 26 de Septiembre**, dando continuidad a las acciones iniciadas el 25 de noviembre de 2008.
- Del 01/10/2009 al 31/12/2009 según **Orden 3708/2008 de 19 de Diciembre**. El desarrollo de estas acciones continúa en el año 2010 hasta el 31 de marzo. Adscrita a esta convocatoria se ha contratado a una Trabajadora Social más para el Programa de Empleo, Esther Ramos.

Se trata de una Orientación Laboral especializada en el ámbito de la intervención social destinada a profesionales de las ciencias sociales y humanas (Trabajadoras/es Sociales, Educadoras/es Sociales, Sociólogas/os, etc.), Titulados de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, así como estudiantes de todas estas especialidades.

Las Acciones OPEA que desarrolla el Colegio tienen como objetivo prioritario mejorar las posibilidades de Inserción Laboral de los perfiles profesionales detallados anteriormente, así como facilitar su acceso al mercado de trabajo.

Para acceder a estas Acciones es requisito indispensable estar en situación de desempleo e inscrita/o como demandante de empleo en alguna de las Oficinas de Empleo de Comunidad de Madrid.

El reclutamiento de las/os candidatas/os se ha realizado por **sondeos informáticos nominativos** (personas que hacen constar su interés tras la difusión llevada a cabo desde el Colegio entre las/os Trabajadoras/es Sociales Colegiadas/os) **y genéricos** (personas sondeadas a través de la base de datos del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid).

A continuación se muestran las diferentes modalidades de atención:

- TI (Tutorías Individualizadas).
- BAE (Grupos de Búsqueda Activa de Empleo).
- DAPO (Desarrollo de Aspectos Personales para la Ocupación – Acción Grupal).
- APE (Asesoramiento de Proyectos Empresariales – Acción Individual).
- INMA (Información y Motivación hacia el Autoempleo – Sesión Informativa Grupal).

En la **primera etapa (del 1/01/2009 al 31/03/2009)** se ha atendido a **121** personas.

El desglose por tipo de acción es el siguiente: **171** Tutorías Individuales (TI), **10** sesiones Asesoramiento de Proyectos Empresariales (APE), **1** Grupo de Búsqueda Activa de Empleo, **1** Grupo de Desarrollo de Aspectos Personales para la Ocupación (DAPO) y **1** Sesión Grupal de Información y Motivación hacia el Autoempleo (INMA).

En la **segunda etapa (del 01/10/2009 al 31/12/2009)** se ha atendido a **223** personas.

El desglose por tipo de acción es el siguiente: **223** Tutoría Individuales (TI), **4** sesiones Asesoramiento de Proyectos Empresariales (APE) y **1** Grupo de Búsqueda Activa de Empleo.

Programa para el Estudio y Valoración Social para Adopciones Internacionales (TIPAI)



A raíz de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de acuerdo al Convenio de la Haya de 29 de mayo de 1993, que exigía un mayor control de las garantías para llevar a cabo adopciones internaciones, se produjo un incremento considerable del número de demandas de adopción de menores extranjeros y consecuentemente del número de peticiones de informes relativos a la capacidad para adoptar de los solicitantes.

Surge así, en 1996, el T.I.P.A.I (Turno de Intervención Profesional en Adopción Internacional) ante la necesidad de dar respuesta a esa elevada demanda de solicitudes y respaldado con sendos convenios de colaboración suscritos entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y los Colegios Profesionales de Psicólogos y Trabajadores Sociales de la Comunidad de Madrid. Estos Convenios tienen duración anual.

En este convenio se estipula establecer las bases y criterios de colaboración en materias de apoyo a las tareas de cooperación internacional relativas a la adopción, respecto al estudio, evaluación y elaboración de los informes sociales, necesarios para la valoración de los/as solicitantes de adopción internacional residentes en la Comunidad de Madrid.

En virtud de esto, se estableció una lista de profesionales, mediante convocatoria pública y transmitida por los cauces ordinarios a todas/os las/os colegiadas/os. Desde entonces hasta ahora se han realizado en total 4 convocatorias. Al finalizar 2009 no hay previsión de nuevas convocatorias ya que hay aún profesionales en lista de espera para la incorporación al Turno, procedentes de la última convocatoria TIPAI'2005, y por el descenso notable del número de solicitudes de adopción internacional.

Los recursos humanos con los que cuenta el TIPAI son los siguientes: Coordinadora, apoyo de los departamentos de Secretaría y Administración del Colegio, profesionales adscritos al Turno y la Comisión Rectora.

COORDINACIÓN DEL TIPAI

Ejerce su labor en dos ámbitos: interno y externo

Ámbito Interno

Objetivo: Gestionar el proceso de valoración social de las familias que solicitan la adopción internacional a través del Colegio o que por circunstancias adicionales a este proceso siguen necesitando los servicios de las/os profesionales adscritas/os.

Actividades desarrolladas

ATENCIÓN A FAMILIAS. DATOS COMPARATIVOS 2009-2008

SOLICITUD	2009	2008
1ª Adopción	402	585
2ª Adopción	44	93
3ª Adopción	3	5
Actualización/cambio país/doble expde.	558	403
TOTAL	1.007	1.086

Siguiendo con la línea habitual en los últimos años se vuelve a producir un descenso muy significativo en lo relativo a primeras, segundas y terceras adopciones. Sí se produce, no obstante, un aumento muy significativo en lo que denominamos situaciones especiales (actualizaciones, cambios de país...) como consecuencia de las demoras que sufren los procesos por diferentes causas.

Coordinación con los/as Profesionales: se realizan visados de los informes, atención personalizada y telefónica e información y orientación sobre la información procedente de la Comunidad de Madrid, así como otras cuestiones planteadas por las/os profesionales. En total a lo largo del 2009 se han enviado 3 circulares con recogida de información de carácter anual y 14 notificaciones con informaciones específicas, en su mayoría, derivadas del Instituto Madrileño del Menor y la Familia y que afectan directamente al desarrollo de la actividad profesional y la elaboración de informes.

Otras tareas: control de plazos y modificaciones de datos, tareas administrativas (bases de datos) y controles y mediciones. Participación en la Comisión Rectora con voz pero sin voto.

Durante el curso 2008-2009 se llevó a cabo una experiencia de Supervisión Profesional para profesionales del TIPAI organizada desde el Colegio y realizada por la Asociación AEICA. La actividad se ha desarrollado durante un total de 18 sesiones, distribuidas en 3 grupos de 6 sesiones cada uno. Se inició en octubre de 2008 con 23 profesionales inscritos y unos resultados de participación del 78% y finalizó en mayo de 2009. El grado de implicación personal/grupal (4,21% sobre 5), la participación, el buen ambiente generado en las sesiones así como un espacio de intercambio profesional han sido los aspectos más valorados frente a la metodología y las técnicas, consideradas escasas (3,86%).

Ámbito externo

Objetivo: coordinación con el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) y con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Coordinación con el IMMF

- Durante 2009 se han mantenido 10 reuniones conjuntas de coordinación con la Unidad de Adopciones y el Colegio de Psicólogos. Los aspectos tratados han sido, entre otros: información relativa a países, incidencias en la prestación del servicio, legislación actual, novedades.
- Con Departamento de Tramitación de la Unidad de Adopción Internacional también se mantiene coordinación para la recepción de notificaciones oficiales por parte de la Unidad de Adopciones del IMMF y derivación a la parte interesada.
- En el mes de julio, se realizó la reunión de seguimiento anual que marca el Convenio para el seguimiento del TIPAI con la Gerente del IMMF.

Coordinación con el Colegio de Psicólogos: tanto en las reuniones de coordinación conjuntas con el IMMF como entre coordinadores en cualquier momento de la intervención que sea necesario.

COMISION RECTORA

La Comisión Rectora del TIPAI tiene por objeto velar por el buen funcionamiento del Turno y está compuesta por 3 miembros de la Junta Directiva del Colegio y por dos trabajadoras sociales externas con experiencia reconocida en Infancia, Familia y Adopciones: Esther Riaza, Mar Ureña y José Ignacio Santás son los representantes de la Junta de Gobierno y M^{ra} Carmen Mairena y Nadia Rodríguez son las miembros externas.

Durante el 2009 la Comisión Rectora se ha reunido 9 veces, atendiendo reclamaciones de familias, sugerencias de las y los profesionales, y también estudio y propuestas de mejoras para el turno en cuanto a su funcionamiento interno, reglamento, convenio....

También han mantenido una reunión con todas/os las/os profesionales del turno para recoger sus demandas y sugerencias y hacerles partícipes del funcionamiento actual del mismo.

Asesoría Jurídica

El Colegio cuenta con un servicio de Asesoría Jurídica, prestado por Juan Ignacio Álvarez Fernández, Abogado.

Dicho asesoramiento tiene como objeto dar respuesta a las consultas planteadas por las/os colegiadas/os en las cuestiones suscitadas en su actividad profesional, ya sea por cuenta propia, ajena o en régimen estatutario o como funcionarias/os de las distintas Administraciones Públicas.

La Asesoría Jurídica es cubierta por el Colegio y gratuita para las/os colegiadas/os. El Colegio no cubre, en ningún caso, la representación en procesos judiciales.

La persona colegiada, que necesite utilizar este servicio, puede hacerlo contactando con el Colegio por los medios habituales. El asesoramiento puede ser telefónico o mediante entrevista personal.

Durante el año 2009 se han atendido 122 consultas, entre las que cabe distinguir tres grupos diferenciados relativos a:

- Su actividad como profesionales.
- Su actividad como prestadoras/es de un servicio por cuenta ajena.
- Su actividad como prestadoras/es de un servicio por cuenta propia.

Problemática relacionada con su actividad como profesionales

En este grupo se incluyen las consultas sobre:

- Actuación que deben tener ante los requerimientos que se les hagan por parte de los Juzgados, Policía y otras Administraciones Públicas o terceros, en relación con información que conozcan en el ejercicio de sus funciones como Trabajadoras/es Sociales.
- Datos que pueden proporcionar a sus superiores en la empresa pública o privada para la que trabajen, y que conozcan en el ejercicio de la actividad de Trabajador/a Social.
- Normas deontológicas. Límites de su actuación. Contenido de los Informes Sociales. Riesgos.
- Honorarios.

Aproximadamente un veinte por ciento de las consultas realizadas tienen que ver con problemática relativa a las obligaciones que impone a las/os colegiadas/os su actuación como profesionales, especialmente en materia de comunicación de información a terceros ajenos a la relación establecida con la/el cliente o usuaria/o. Estas consultas enlazan con la problemática derivada de lo que se debe mencionar y, como en los informes sociales, los riesgos que asume el profesional que firma un informe social, dependiendo de la finalidad a la que vaya dirigido.

Problemática relacionada con su actividad como prestadoras/es de servicios por cuenta ajena

Se incluye en este apartado tanto la prestación de servicios por cuenta ajena en régimen laboral o funcionarial.

- Nacimiento de la relación. Tipos de Contratos. Oposiciones.
- Derechos y obligaciones: horario, salario, complementos, vacaciones, descansos, funciones.
- Excedencias por maternidad y personas a cargo.
- Extinción de la relación y procedimientos sancionadores. Despido.
- Desempleo, jubilación, incapacidades...

Aproximadamente el setenta por ciento de las consultas recibidas se refieren al desarrollo de la actividad de las/os colegiadas/os, como trabajadoras/es sociales o desarrollando otra actividad, al servicio de empresas públicas o privadas. Un sesenta por ciento corresponde a



relaciones laborales y tan sólo un diez por ciento a relaciones funcionariales.

Del sesenta por ciento referido, un veinte por ciento corresponde a problemática derivada del tipo de contrato que regula su relación, modificaciones al mismo o convocatorias de acceso a puestos de trabajo al servicio de la administración pública. Otro quince por ciento se refiere a las funciones que cabe exigir que desarrolle un/a trabajador/a social, convenios aplicables a la relación laboral, excedencias o permisos por maternidad, seguridad en el puesto de trabajo o protección de datos. Un cinco por ciento corresponde a cuestiones relativas a problemática derivada de incapacidades, desempleo o jubilación. Y para terminar, el restante veinte por ciento se refiere a la resolución de los contratos de trabajo, despidos y expedientes disciplinarios.

Problemática relacionada con su actividad como prestadoras/es de actividad por cuenta propia

- Obligaciones de cotizar al RETA. Libros y documentación.
- Obligaciones fiscales. Retenciones IRPF; IVA; impresos.
- Obligaciones en materia de Protección de Datos.

Un diez por ciento de las consultas se refieren a los temas indicados en los párrafos anteriores.

Además del asesoramiento a las/os colegiadas/os la Asesoría Jurídica emite informes verbales y escritos sobre los asuntos en que es consultado y presta asesoramiento a la Junta de Gobierno y Grupos de Trabajo.

Entre estos temas se encuentran:

- Cumplimiento de acuerdos y ajuste a la legalidad de convocatorias, concursos, etc. que convoque el Colegio o en los que intervenga de alguna manera.
- Adaptación de Estatutos a la legislación vigente y Estatutos Generales de la Profesión, y relaciones con el Consejo General u otros colegios profesionales de trabajadores sociales u otros.
- Revisión de contratos y documentos dirigidos a la Administración u otras instituciones.
- Denuncias presentadas contra colegiadas/os.

El Consejo General de Colegios de Trabajadores Sociales también cuenta con un Servicio de Asesoría Jurídica que ofrece información y dictámenes sobre asuntos de interés general para los Colegios. El Colegio de Madrid ha realizado cuatro consultas a este Servicio.

Asuntos Deontológicos y Disciplinarios

Entre las funciones del Colegio (artículo 9 de nuestros Estatutos), se recogen las siguientes:

- b) Ordenar la actividad de sus colegiados velando por la ética y dignidad profesional de los mismos y por la conciliación de sus intereses con el interés social y los derechos de los usuarios.
- c) Ejercer la facultad disciplinaria sobre los profesionales colegiados en los términos establecidos en la Ley 19/1997 de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, en los Estatutos Generales de los Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, y en los presentes Estatutos.

Durante 2009, la Junta de Gobierno ha tratado los siguientes asuntos:

- Denuncias presentadas al Colegio por posible mala praxis profesional: 3
 - 1, se archivó directamente.
 - 1, se archivó tras escuchar a la profesional.
 - 1, en proceso informativo al finalizar el año.
- 2 posibles casos de intrusismo profesional. En uno de ellos se ha iniciado acción de petición de aclaración de título y funciones a la persona que presuntamente pudiera estar incurriendo en una situación de irregularidad profesional y la otra se encuentra en fase previa de información.
- 2 peticiones de información sobre necesidad de ruptura de secreto por parte del/de la profesional, de las cuales una de ellas acaba en comunicación y aceptación por parte de la Junta de esa necesidad de cesar en secreto profesional por causar graves perjuicios a terceros.
- Petición por parte de la Oficina del Defensor del Menor a la Junta de Gobierno para realizar una valoración en relación a un Informe Social emitido por una trabajadora social de un Juzgado de Familia, con especial incidencia en:

- Aclarar si un/a trabajador/a social podía realizar funciones de asesora familiar.
- Si un informe social puede/debe hacer referencia a aspectos de relación personal entre los miembros de una familia.

Por su interés, detallamos algunos fragmentos de la valoración emitida por la Junta de Gobierno en este asunto:

(...) En el contenido de un informe social, las relaciones de las personas, cuya situación se esté valorando, con su entorno y entre ellos son un elemento esencial del mismo. El contexto social de una persona incluye su estructura familiar y por ende las relaciones entre los miembros de la misma.

(...) El título que habilita para la realización de un informe social es el Diplomado/a en Trabajo Social. (...) lo que legitima el informe es su título de Trabajadora Social y su colegiación como tal.

No obstante (...) este Colegio de Trabajadores Sociales quiere aclarar que la asesoría familiar puede ser una de las funciones propias del desempeño profesional de los y las trabajadores/as sociales, en distintos contextos de intervención, y por tanto pueden aparecer en la valoración propia de un informe social. Sin que este Colegio pueda valorar si dichas funciones de asesoría familiar se desarrollan en la institución de la que depende laboralmente un profesional.

Seguro de responsabilidad civil profesional

El **objetivo de los seguros** de Responsabilidad Civil Profesional es hacer frente a los daños personales, materiales y consecuenciales que, involuntariamente, por sus errores u omisiones, la/el profesional haya podido causar a sus clientes en el ejercicio de su profesión, así como los perjuicios que de ellos se pudieran derivar.

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid ha tenido contratada durante 2009 con la Aseguradora Zurich, a través de la Correduría de Seguros Broker's 88, una Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para todas/os sus colegiadas/os, incluida en la cuota colegial.

Las condiciones del Seguro, al proceder de una negociación realizada por toda la organización colegial a través del Consejo General, son muy

beneficiosas ya que ofrece muy buenas coberturas: hasta 300.000 € en Responsabilidad Civil de Explotación, Profesional y Patronal, subsidio por inhabilitación o cobertura de daños a documentos de terceros y todo ello sin franquicias.

Posibilidad de ampliación de coberturas:

Si algún/ a colegiado/ a ha estado interesado/ a en una mayor cobertura, ha podido suscribir de manera individual un complemento a su póliza con garantías de hasta 600.000 € en Responsabilidad Civil de Explotación, Profesional y Patronal, por 8 € más al año.

Listados de Trabajadoras/es Sociales Peritos y de Mediadoras/es Familiares



Un año más, fruto de la colaboración entre Colegios Profesionales y la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, el Colegio Oficial de Madrid remitió listados de profesionales dispuestos a actuar como Peritos y/o Mediadores Familiares para el año 2010 que, a través de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), se facilitan a los diferentes órganos jurisdiccionales en cumplimiento de la Instrucción número 5/2001 del Consejo General del Poder Judicial.

Así pues, como en años anteriores, en septiembre de 2009, el Colegio de Madrid realizó dos convocatorias al efecto: Peritos Trabajadores Sociales y Mediadores Familiares.

Se recibieron 85 solicitudes de Peritos Trabajadores Sociales, de las que 76 cumplían los requisitos exigidos. En cuanto a las/os Mediadoras/es Familiares, se recibieron 30 solicitudes de las que 26 cumplían los requisitos y formarán parte del listado de la UICM.

Estos listados también se publican en el tablón de anuncios del Colegio y se facilitan a particulares y/o profesionales que lo soliciten.

Otros servicios y ventajas de valor añadido

FONDO DOCUMENTAL

El Colegio cuenta con un fondo documental a disposición de colegiadas/os para su consulta y préstamo. Los fondos están constituidos principalmente por las publicaciones propias del Colegio, así como de la organización colegial de Trabajo Social, Universidades, etc...

ADESLAS

Desde el año 2001 el Colegio tiene suscrito un Convenio con ADESLAS en condiciones ventajosas para los Trabajadores Sociales y sus familias, continuando vigente actualmente.

ASISA

En enero de 2006 se aprobó la propuesta presentada por esta aseguradora médica, ofreciendo condiciones especiales en la suscripción de pólizas sanitarias.

Broker's 88

Se mantiene acuerdo con la Correduría de Seguros Broker's 88, para ofrecer a las/os colegiadas/os productos exclusivos para Trabajadores Sociales.

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)

Existen tarifas especiales para colegiadas/os a través de convenios suscritos por la UICM, como plazas de Residencias de Mayores.

En la web se van difundiendo las actualizaciones de estas y otras ventajas.



celebrando el trabajo social

- (78) 17 de marzo 2009: Día Mundial del Trabajo Social
- (78) Fiesta de las Terrazas: Una noche del Trabajo Social
- (79) 10 de diciembre: Teatro, Reflexión y Encuentro

17 de marzo 2009: Día Mundial del Trabajo Social



“Los trabajadores sociales ofrecen su apoyo a individuos, familias y comunidades que tienen dificultades para enfrentarse a nuevos retos y que un impacto positivo cambiaría sus vidas. Éstos, son tiempos de mayor agitación social en todas las comunidades. El Presidente de la FITS, David N. Jones, manifestó que la profesión de Trabajo Social siempre ha sido flexible ante los cambios sociales. Los trabajadores sociales contribuyen de forma esencial a la promoción de la cohesión social, tanto desarrollando un trabajo preventivo, como dando respuesta a los problemas sociales. El Trabajo Social es, por tanto, una inversión en el bienestar actual y futuro de nuestras comunidades”.

Extracto de la nota de prensa de la FITS (Federación Internacional de Trabajadores sociales) con motivo del Día Mundial del Trabajo Social 2009.

Debido en parte a la cercanía de la clausura de la celebración de los 25 años del Colegio, celebrada el anterior 10 de diciembre de 2008, el Colegio celebró este 17 de marzo de una manera sencilla pero a la vez con un importante gesto de innovación: la inauguración del nuevo portal web del Colegio.

Así, en el transcurso de la Asamblea General celebrada en esa misma fecha, se presentó a las/os asistentes la nueva web que pretende ser herramienta de trabajo, de comunicación y de participación colegial.

A continuación, se proyectó una presentación de felicitación a las y los profesionales del Trabajo Social, en que se repasaban las actividades del Colegio en el último año.

Y finalmente ¡brindamos juntas/os por el Trabajo Social!

Fiesta de las terrazas: una noche del trabajo social

Un año más, la noche del 19 de junio, celebramos la FIESTA DE LAS TERRAZAS: despedimos el curso, disfrutamos de nuestras terrazas en la Gran Vía, y aunque no venimos a hablar de trabajo, siempre surgen ideas, propuestas...

A pesar de su larga tradición, o tal vez gracias a ella, contó con la presencia de un gran número de compañeras y compañeros: nos gustó ver juntos a trabajadores y trabajadoras sociales de todas las edades, de muchos ámbitos profesionales, alumnado de nuestros cursos...todas y todos dispuestos a charlar, brindar, participar en una rifa de «regalillos» o y hasta bailar.



10 de diciembre: teatro, reflexión y encuentro. El Colegio de Madrid celebra con intensidad el 10 de diciembre



Aunque tradicionalmente, cada 10 de diciembre, día de los Derechos Humanos, veníamos celebrando en la Comunidad de Madrid el Día del Trabajo Social, se ha decidido trasladar esta celebración a la fecha promovida por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y dedicar el 10 de diciembre a una jornada de sensibilización y reconocimiento de los Derechos Humanos, con los que nuestro colectivo está y siempre ha estado comprometido.

«Un extraño» fue el intenso monólogo que representó «TeatroZero» en el Colegio y que nos acercó a la experiencia de la migración. El acto finalizó con un fructífero debate donde compartimos reflexión, sentimientos y propuestas.

Queremos hacer mención especial a la presencia de Patro Las Heras, lo que nos permitió que el Decano Manuel Gil le entregara un ramo de flores y recibiera un cálido aplauso de sus compañeras y compañeros que así le felicitaron por su premio al Mérito Social IMSERSO 2009

Al final de la tarde pudimos conversar y brindar por el nuevo año con todas/os las/os compañeras/os que acudieron: colegiadas/os, colaboradoras/es, equipo del Colegio y la Junta de Gobierno. Así mismo queremos agradecer la presencia de Ana Lima y Manuel Gutiérrez colegiados y Presidenta y Secretario respectivamente del Consejo General de Colegios de Trabajadores Sociales.



publicaciones y difusión

- (81) Revista "Trabajo Social Hoy" y Libro Anual
- (83) Agenda 2010
- (83) "El Colegio Informa" y otras convocatorias
- (84) www.comtrabajosocial.com
- (86) Presencia en medios de comunicación

Revista “Trabajo Social Hoy” y Libro Anual

“TRABAJO SOCIAL HOY”



Coordinada por la Vocalía de Estudios, Publicaciones y Documentación, se mantiene la continuidad de la publicación editada por el Colegio “Trabajo Social Hoy”, con tres números de periodicidad cuatrimestral. Esto es posible gracias a las aportaciones e interés de todas y todos.

La Revista “Trabajo Social Hoy” está compuesta por las siguientes secciones: Editorial, Temas de Interés Profesional, Temas de Actualidad, ONG,s, Reflexiones, Entrevista, Figura Histórica, Bibliografía de Interés y Medios de Comunicación.

Durante el año 2009 se han publicado los números 55, 56 y 57. Los contenidos del número 55 ya se presentaron en la Memoria anterior, ya que correspondía al tercer cuatrimestre del año 2008. Al finalizar el año, está pendiente la publicación del número 58.

Los temas tratados en los números 56 y 57 en sus distintos apartados han sido:

En **TEMAS DE INTERÉS PROFESIONAL**:

- Los refranes: Memoria viva en nuestros mayores.
- Trabajo Social con Drogodependientes con causas judiciales: posibilidades y alternativas.
- La valoración social en discapacidad ¿complementaria?.
- El Asesor Jurídico responde:
 - La referencia a “personal suficiente” en la Ley 5/200 de 27 de junio de 2002.
 - El riesgo propio del ejercicio profesional.
 - El recibo de saldo y finiquito
 - Las agresiones a las/os Trabajadoras/es Sociales que realizan funciones públicas
 - La solicitud al/a la Trabajador/a Social de datos de usuarios de Servicios Sociales por las fuerzas o cuerpos de seguridad.
- Derechos Humanos y ciudadanía. Una experiencia con niños.
- Revisión sobre el informe de certificación de drogodependencias para causas judiciales.

- Reseña del XI Congreso Estatal de Trabajadores Sociales, Zaragoza 2009.
- Trabajo Social en la Unidad de Deshabitación Alcohólica (UDA) y su evolución.
- El papel del Trabajador Social en los distintos recursos del Plan de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y en la nueva Ley de Dependencia.
- Experiencias profesionales: grupo de abuelas y abuelos acogedores del Centro de Servicios Sociales de “Entrevías”; Caso práctico de Trabajo Social de Zona: “La visita del bloque”.

En **TEMAS DE ACTUALIDAD**:

- Reseñas sobre la participación del Colegio en diversas Jornadas durante todo el año.
- Proyecto de continuidad de cuidados. Una propuesta de trabajo en los equipos de Salud Mental Infanto-Juvenil.
- Protocolo de actuación del Trabajador Social en Atención Primaria de Salud sobre interrupción voluntaria del embarazo.
- Desafíos de la Dependencia.
- Una experiencia participativa con población en situación de exclusión. Entrevías. Madrid.

En el apartado de **ONG,s** se ha incluido: Krecer, una asociación de barrio para el barrio.

En **REFLEXIONES** se ha incluido “Lo siento mucho Señora”.

Se ha publicado la **ENTREVISTA** al fundador de la ONG “Sonrisas para Bombay”.

Se han tratado las **FIGURAS HISTÓRICAS** de Jessie Taf y Louis Braille.

En el apartado de **CASOS**, se han incluido:

- Cuando el síntoma es el maltrato a un Menor o del proceso de cambio terapéutico en el contexto de Servicios Sociales.
- Los límites en la relación de ayuda: El derecho a decidir cómo vivir.

LIBRO ANUAL

Tal y como se propuso en el Plan de Actividades 2009 (ratificado en Asamblea de 17 de diciembre de 2008), el Colegio editará un libro al año sobre un tema de interés profesional, sustituyendo éste a los antiguos monográficos.

El tema del libro para el año 2009 es «**El Sistema de Protección de Menores en la Comunidad de Madrid**», que al cierre de esta Memoria está pendiente de publicación.

Agenda 2010



Durante el 2009 se ha preparado la Agenda Trabajo Social 2010, que se distribuye a todos las/os colegiadas/os de Madrid y que contiene secciones ya tradicionales como el directorio de recursos sociales, información de los servicios del Colegio, el Código Deontológico de nuestra profesión y otras informaciones de interés.

El Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social es el motivo de la portada de este año ya que, como señala el Decano en la presentación de la Agenda, uno de los objetivos de esta conmemoración es insistir en la responsabilidad colectiva e individual en la lucha contra la pobreza.

Desde el Colegio agradecemos las sugerencias realizadas a la Agenda, no todas se pueden incorporar, porque incluso a veces son contrarias entre sí, pero eso significa que la Agenda es un instrumento vivo de trabajo.

“El Colegio Informa” y otras convocatorias



Se han editado once números de “El Colegio Informa”, que sigue siendo uno de los principales canales periódicos de comunicación del Colegio con todas/os las/os colegiadas/os. Principalmente se ha realizado difusión de:

- Coberturas del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Corrección de datos de la Agenda, sección Recursos.
- Avisos de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
- Folleto informativo con las claves personales para cada colegiada/o, para el acceso al nuevo portal web del Colegio.
- Información sobre el XI Congreso Estatal “Trabajo Social: sentido y sentidos”, así como medidas de promoción para la asistencia al mismo.
- Formación externa.

- Congresos y Jornadas nacionales e internacionales.
- Convocatoria para la confección del Listado de Peritos Trabajadores Sociales y de Mediadores Familiares.
- Información sobre el programa de Orientación Laboral y Acciones OPEA 2009 (Orientación para el Empleo y el Autoempleo).
- Información sobre la IV Jornada “Trabajo Social y Voluntariado en Grandes Emergencias”.
- Convocatoria para la confección de un listado de incorporación al Cuerpo de Trabajadoras/es Sociales Voluntarias/os para Intervención en Grandes Emergencias.
- Información sobre el paso de Diplomada/o a Grado.
- Formación, Conferencias, Jornadas y otras actividades del Colegio, como la Charla-Coloquio “La nueva formación universitaria del Trabajo Social”, el encuentro Literario y Social del libro “*Ahora que estamos muertos*”, la celebración a la Fiesta de las Terrazas o del día 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

E-CAMPAÑA:

Con el objetivo de mejorar la agilidad en el envío de información, se ha realizado una “e-campaña” para recibir el boletín “El Colegio Informa” por correo electrónico, en lugar de correo ordinario.

A finales de año las/os colegiadas/os que prefieren esta opción son 1.496, aumentando en más de un 45% con respecto al año anterior. El Colegio va a seguir fomentando esta forma de envío por agilidad, eficiencia y ecología.

www.comtrabajosocial.com

El 17 de marzo de 2009, coincidiendo con el Día Internacional del Trabajo Social y con la Asamblea General Ordinaria, el Colegio inauguró su nuevo portal web.

Esta página, de diseño moderno y accesible, ofrece más servicios de consulta y descarga. Cuenta con áreas de acceso restringido a colegiadas/os como son: Ofertas de Empleo, novedades de Formación Externa y la descarga de Legislación.

La página principal ofrece las noticias y convocatorias actuales de interés profesional, resaltando las noticias de última hora en el panel superior.



También cuenta con una Agenda de Eventos, para consulta rápida de los actos y actividades programados, además de Secciones de acceso directo como “El Colegio Opina”, que recoge opiniones del Colegio sobre temas de interés social y profesional, “El Colegio Participa”, con las redes e instituciones a las que el Colegio pertenece o con las que colabora, “Adopción Internacional” y Revista “Trabajo Social Hoy”.

El menú superior, consta de 5 secciones fijas, desplegadas, con información acerca del Colegio, su normativa y estructura, además de la posibilidad de descarga de algunos documentos para la incorporación al Colegio o el envío de sugerencias a través del buzón web.

El menú lateral muestra los diferentes servicios y programas del Colegio, así como el panel de entrada exclusiva para colegiadas/os. Para acceder a todos los espacios de la página el Colegio envió, en marzo de 2009, un folleto facilitando las claves personales a cada colegiada/o.

El nuevo portal web se ha convertido en un medio de comunicación y difusión muy importante en la vida colegial. Como muestra os ofrecemos los siguientes datos:

67.741 visitas desde el 17 de marzo hasta el 31 de diciembre.

24.603 usuarios/os han visitado la página, de los que un 63,65 % visita el sitio de nuevo.

221 visitas de media diarias.

582 visitas de 476 usuarios diferentes en el día más visitado, que fue el 31 de agosto.

Los **Lunes**, son el día que más se visita la página.

Presencia en medios de comunicación

Durante el 2009, el Colegio ha aparecido en los siguientes medios de comunicación:

Febrero 2009



Revista “PSN Información”, número 29, página 27. Artículo “*Más de 25 años de unión profesional al servicio de los titulados en Trabajo Social de Madrid*”, entrevista realizada sobre la implementación de la aplicación informática orientada a la gestión administrativa del Colegio, diseñada por PSN (Previsión Sanitaria Nacional). Interviene la Gerente, Mar Ureña y Victoria San Sotero, Responsable de Administración.

Abril 2009



Artículo, del 8 de abril, “*Los socios sanitarios quieren voz en el Área Sanitaria Única*”, del periódico digital, madridiario.es, Canal Social, recogiendo unas declaraciones de Daniel Gil, Vocal de Salud del Colegio.

Revista digital Acta Sanitaria, informativo confidencial de la Sanidad. El 16 de abril, publica un artículo sobre el registro formal del “Alegato por la Atención Primaria”, en el que se rechaza el proyecto de Área Única y al que se adhirió el Colegio, representado por M^a José Planas, Secretaria de la Junta.





Mayo 2009

«El Periódico de Aragón», 7 de mayo. El artículo, titulado: «*Las consecuencias de la crisis: testimonios de trabajadores sociales*», hace un recorrido por la situación de diferentes ámbitos profesionales ante la crisis a través de sus profesionales, con declaraciones de Daniel Gil, Vocal de Salud y Estrella González, Vocal de Iniciativa Social y Privada del Colegio.

Mayo 2009



La firma, el 11 de mayo, del **Convenio de Mediación** supuso la aparición del Colegio en diferentes medios de comunicación: adn.es, El Mundo, madridiario.es, etc.



Junio 2009

Periódico digital, madridiario.es. Entrevista, el 15 de junio, con el Decano, Manuel Gil, en la que hace un llamamiento para sumarse al manifiesto “Trabajosocialantelacrisis”, promovido por el Consejo General a raíz del XI Congreso Estatal de Trabajo Social.



Noviembre 2009

Revista Voluntarios de la Comunidad de Madrid, número 29, página 30. Artículo sobre la IV Jornada “Trabajo Social y Voluntariado en Grandes Emergencias”, celebrada el 5 de octubre e inaugurada por la Directora General de Voluntariado y Promoción Social y por el Decano del Colegio, Manuel Gil.



responsabilidad social

- (89) Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en Grandes Emergencias
- (91) 0,7% Cooperación al Desarrollo
- (92) Otros compromisos

Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en Grandes Emergencias

El Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes se constituye formalmente en 2005, aunque su idea surge tras los atentados del 11-M, cuando en torno al Colegio se genera la reflexión sobre la creación de un Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios que se pondría a disposición de la Administración Pública competente ante posibles situaciones de emergencia colectiva y catástrofes, actuando siempre a demanda de ésta. El Cuerpo puede ser activado por el Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid en caso de necesidad en caso de Gran Emergencia o Catástrofe.

CONVENIO 2009 CON LA COMUNIDAD DE MADRID

Desde el año 2005, la Dirección General de Voluntariado y Promoción Social de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid colabora con el Colegio a través de Convenios, al objeto de generar sensibilización sobre el voluntariado y mantener y dar formación a este Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios.

Durante este año 2009 las acciones contenidas en el Convenio han sido:

- IV Jornada de Trabajo Social y Voluntariado en Grandes Emergencias (ver sección *Jornadas, Mesas Redondas y otras acciones formativas*).
- Formación inicial para nuevos miembros del Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios.
- Formación de continuidad a Trabajadores/ as Sociales Voluntarios/as ya pertenecientes al Cuerpo. (la acción formativa ya programada “Trabajadores Sociales Voluntarios en Grandes Emergencias: la tarea de contención y apoyo emocional”, ha tenido que ser pospuesta y se celebrará a primeros de 2010).

El año 2009, quinto año de la existencia del Cuerpo, se ha destacado por el inicio de un proceso de reflexión sobre la organización del Cuerpo y la incorporación de un nuevo grupo de Voluntarias/os.

CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO MOTOR DE REFLEXIÓN

En septiembre se celebró una reunión con representantes de todos los grupos operativos en los que estaba organizado el Cuerpo, en la que se acuerda la constitución de un “Grupo Motor” que prepare un documento que trabaje diferentes áreas de interés como son: estructura del Cuerpo, protocolo de actuación y activación y compromisos mínimos de cada una de las partes implicadas, al objeto de poder plantear posteriormente los cambios necesarios en el Cuerpo con la participación de todas las personas implicadas.

El grupo motor ha quedado constituido por:

- M^a Isabel López, Vocal de Servicios Sociales, Autonomía y Dependencia y miembro de la Comisión Rectora del Cuerpo.
- Montserrat Olmedo Gómez, Ana M^a Pérez Folgado y M^a Teresa Fernández Tascón, colegiadas pertenecientes al Cuerpo.
- Purificación Baños, Trabajadora Social del equipo técnico del Colegio.

En el año 2010 se continuará con la siguiente fase de consulta e implementación de los cambios organizativos.



NUEVAS INCORPORACIONES AL CUERPO DE TRABAJADORES SOCIALES VOLUNTARIOS EN GRANDES EMERGENCIAS DEL COLEGIO

Durante los meses de octubre y noviembre de 2009 y debido a la normal rotación de personas, el Colegio ha realizado un proceso de convocatoria y formación que ha finalizado con la incorporación de 30 colegiadas/os al Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios en Grandes Emergencias.

Nuestro colectivo ha demostrado, una vez más, su sentido de la solidaridad y la profesionalidad, ya que el número de solicitudes recibidas (75) fue muy superior a las plazas vacantes.

0,7% Cooperación al Desarrollo

En cumplimiento de los presupuestos aprobados para el 2009, se ha destinado la cantidad de 3.806 euros, para Cooperación al Desarrollo.

Con el asesoramiento del Grupo de Cooperación del Colegio, que ha valorado varios proyectos, se ha acordado dar continuidad a la colaboración iniciada el año pasado, donando dicha cantidad a un proyecto de intervención comunitaria en el litoral de Etofilí-Bata (Guinea Ecuatorial), consistente en la colaboración para la construcción de un Centro de Día de Mayores, gestionado por las Misioneras Cruzadas de la Iglesia.

Se ha elegido este proyecto por el nivel de necesidad y por el impacto social en la comunidad beneficiaria.



Otros compromisos

Con el objeto de lograr que el impacto de las acciones realizadas por el Colegio sea cada vez más social y ambientalmente responsable, el Colegio ha llevado a cabo las siguientes acciones durante el año 2009:

- *e-campaña* para la disminución del uso del papel, fomentando la comunicación electrónica con las/os colegiadas/os.
- Establecimiento de un proceso de recogida selectiva de papel y cartuchos de tóner usados por empresas especializadas.
- Medición de los consumos energéticos (luz y agua), al objeto de controlar su eficiencia, así como colaboración con Unión Fenosa en informe de eficiencia energética.
- Uso de productos de Comercio Justo para regalos y detalles corporativos.
- Uso de Felicitaciones de Navidad en colaboración con entidad social (Fundación Rais).
- Relación con proveedores de la iniciativa social: Afanías, Madretierra catering.



compromiso con la excelencia

(94) Certificación E.F.Q.M.

(94) Valoración del Colegio por las colegiadas y colegiados.

Certificación E.F.Q.M.



En abril de 2008, el Colegio de Madrid obtuvo la certificación y el Sello de Compromiso hacia la Excelencia Europea, otorgado por el Club Excelencia en la Gestión, de acuerdo a los criterios del Modelo EFQM de Excelencia (European Foundation For Quality Magement).

En septiembre de 2009 el Colegio ha comenzado nuevamente un proceso de autoevaluación, para valorar nuestra situación actual y se han establecido 3 planes de mejora:

- Revisar y formalizar la Carta de Servicios y la Misión, Visión y Valores del Colegio.
- Implantación más completa de la metodología de la Gestión por Procesos.
- Diseño y puesta en marcha de un Cuadro de Mando Integral.

En abril de 2010 este proceso finalizará, previsiblemente, con la renovación de nuestra certificación EFQM por otros 2 años, durante los cuales, deberemos consolidar el despliegue de los planes de mejora, sistematizar las prioridades e implantar más acciones que permitan al Colegio mantener su compromiso con la excelencia.

Valoración del colegio por las colegiadas y colegiados

Con el objetivo de recoger las aportaciones de las/os colegiadas/os, se elaboró un cuestionario de satisfacción que **según un muestreo aleatorio simple** del total de la colegiatura se ha remitido, en esta ocasión, a 638 colegiadas y colegiados, en el mes de noviembre.

Finalizado el plazo, se habían recibido 123 cuestionarios (el 19,28% del total a los que se remitió el cuestionario), de los que el 57,72% corresponden a Madrid Capital, el 34,15% a Comunidad de Madrid y el 8,13% al resto de comunidades.

A continuación se exponen los resultados excluyendo aquellas respuestas en las que se manifiesta desconocer el servicio o no tener opinión formada.

1.- Al ponerte en contacto con el Colegio ¿Cuál es tu grado de satisfacción con las personas que te atienden, telefónica y/o presencialmente en los siguientes aspectos?

	Nada Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio	Muy Satisfactorio
Amabilidad	0,85	3,42	17,09	50,43	28,21
Colaboración	0,91	3,64	20,91	52,73	21,82
Competencia	1,82	3,64	23,64	50,00	20,91
Rapidez	2,70	5,41	24,32	46,85	20,72

2.- ¿Cuál es el grado de satisfacción respecto a los programas de formación del Colegio en los diferentes aspectos que se señalan?

	Nada Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio	Muy Satisfactorio
Información general	1,68	5,04	24,37	47,90	21,01
Temática propuesta	2,52	8,40	23,53	55,46	10,08
Plazo de información	3,36	10,08	26,89	44,54	15,13
Desarrollo de los cursos	5,88	10,59	31,76	45,88	5,88

3.- ¿Cuál es tu grado de satisfacción con respecto a los siguientes programas y servicios?

	Nada Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio	Muy Satisfactorio
Bolsa de Empleo	12,00	14,67	37,33	25,33	10,67
Adopción Internacional	7,41	33,33	29,63	29,63	
Asesoría Jurídica	11,11	20,00	31,11	31,11	6,67
Utilización de Salas	4,44	6,67	40,00	33,33	15,56

4.- ¿Cuál es tu grado de satisfacción general en lo que afecta a las publicaciones?

	Nada Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio	Muy Satisfactorio
Trabajo Social Hoy	2,44	5,69	11,38	55,28	25,20
Monográficos	1,65	3,31	14,05	57,85	23,14
El Colegio Informa	2,44	4,07	17,89	54,47	21,14
Agenda	1,63	4,07	10,57	43,09	40,65
Memoria anual	1,74	2,61	26,09	54,78	14,78

5.- ¿Cuál es tu grado de satisfacción con respecto a tus posibilidades de participación real en el Colegio?, en concreto ¿hasta qué punto crees que el Colegio facilita dicha participación en los siguientes aspectos?

	Nada Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio	Muy Satisfactorio
Información sobre los temas que atañen a la profesión	3,36	12,61	42,86	31,09	10,08
Actitud del Colegio hacia los temas profesionales que consideras de interés	3,45	18,10	39,66	30,17	8,62
Forma de convocatoria a las Asambleas y reuniones	1,69	3,39	38,98	46,61	9,32
Grado de apertura hacia las quejas, observaciones y propuestas de mejora	4,82	10,84	33,73	42,17	8,43

6.- ¿Cuál es tu visión sobre el funcionamiento general del Colegio?

	Nada Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Suficiente	Satisfactorio	Muy Satisfactorio
En la relación personal	2,56	7,69	18,80	53,85	17,09
En los programas, actividades y servicios	2,50	7,50	32,50	46,67	10,83

A continuación agrupamos los aspectos más repetidos y destacados en los campos abiertos del cuestionario:

Aspectos positivos	Aspectos mejorables
<ul style="list-style-type: none">• Profesionalidad, amabilidad y cercanía de trato.• Ubicación, instalaciones, horario de atención.• Información profesional actualizada.• Nueva imagen y buenos servicios:• Programa de Empleo, especialmente la Circular de Empleo.• Mejora de la oferta formativa.• Otros servicios (seguro de responsabilidad civil, asesoría jurídica).• Publicaciones: revista, monográficos,• Agenda Trabajo Social.• Representación de la profesión y relación con instituciones.• Apertura a nuevas iniciativas.• El Colegio es necesario para el desarrollo de la profesión.• Colegio como nexo de unión entre los colegiados.• Nueva web.	<ul style="list-style-type: none">• Precio de los cursos: más cursos gratuitos o más baratos para colegiadas/os.• Fomentar la colegiación y su obligatoriedad.• Mayor implicación en temas tales como: dependencias, situación laboral, nuevos estudios de grado...• Fomentar más la participación y el sentimiento de pertenencia.• Mejorar la visibilidad del Colectivo y del Colegio, para conseguir un Colegio fuerte.• Alguna vez hay problemas de espacio.• Desconocimiento de para qué sirve el Colegio.

Sugerencias

- Mayor presencia en foros sociales: más dimensión reivindicativa de las situaciones sociales y laborales de la profesión.
- Más y mejor información.
- Más presencia institucional. Más visión internacional.
- Oferta formativa: más variada, con más cursos gratuitos, con más variedad de horarios y con precios más bajos para colegiadas/os.
- Que la Agenda pueda estar disponible antes.
- Incidir en aspectos como: más ventajas para colegiadas/os, favorecer la permanencia de jubiladas/os y captar la participación de las/os jóvenes.



También es reseñable, que en algunos aspectos puntuales que se señalan el déficit no está tanto en su realización, sino en la insuficiente difusión entre colegiadas/os.

Los aspectos que se desarrollan en todos los epígrafes son estudiados con detenimiento por la Junta de Gobierno, para evaluarlos y realizar, en su caso, las adecuaciones o mejoras necesarias.

Comprometidas/os con la Excelencia

Queremos expresar nuestra satisfacción por la buena valoración que ha resultado tanto del diagnóstico del Colegio, realizado en septiembre de 2009 en el marco del EFQM, como de las evaluaciones realizadas por cada uno de los servicios, y del resultado de los cuestionarios a colegiadas/os.

Esta satisfacción a lo que nos lleva es a ratificar nuestro compromiso con la mejora continua y la excelencia.



datos económicos

(Extracto de la Memoria Económica 2009)

(100) Pérdidas y Ganancias

(102) Balance

(104) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Pérdidas y ganancias

Descripción	- Debe Haber	
	Año 2009	Año 2008
705 Ingresos de Colegiados	537.864,23	519.295,32
Ingresos por Cuotas	528.202,67	508.638,00
Ingresos por Colegiación	9.291,46	10.120,84
Ingresos por Reincorporaciones	370,10	536,48
740 Ingresos de la Administración	45.652,77	157.441,15
Ayuntamiento de Madrid (Becas)	0,00	144.821,44
Comunidad de Madrid (Acciones OPEA)	32.657,77	5.446,31
Comunidad de Madrid (Formación y Convenio D.G.Vol.)	10.000,00	4.000,00
Mancomunidad Mejorada-Velilla	2.995,00	3.173,40
759 Ingresos por servicios diversos	209.046,17	192.704,20
Ingresos por Cursos	103.076,81	78.256,00
Turno de Intervención Profesional en Adopciones Int.	98.550,96	107.532,08
Ingresos por representación	230,09	106,56
Compensación por envíos	1.327,88	2.868,32
Cesión de espacios	3.770,00	3.045,00
Ingresos varios	1.408,68	0,03
Suscripciones/Venta de publicaciones del Colegio	681,75	896,21
607 Consejo General	-72.087,07	-67.453,10
621 Arrendamientos	-64.558,18	-63.061,61
Oficinas (6º Izq.)	-31.888,03	-31.523,59
Formación (3º Dcha.)	-32.670,15	-31.538,02
622 Reparaciones y conservación	-1.386,31	-6.767,33
623 Servicios de profesionales independientes	-77.192,01	-72.214,77
ASESORIA LEGAL - ABOGADO	-5.799,36	-5.719,32
ASESORIA FISCAL - GESTORIA	-2.095,80	-2.050,44
Docentes	-64.415,85	-61.314,81
Ponentes (charlas)	-2.550,00	-1.400,00
Servicios de otros profesionales	-2.331,00	-1.730,20
623 Becarias del Ayuntamiento de Madrid	0,00	-117.027,04
624 Transportes (mensajería y gestiones personal)	-1.831,23	-1.390,64
625 Primas de seguros	-37.574,81	-69.342,73
Seguros generales	-2.904,41	-2.614,31
Seguro Responsabilidad Civil Profesional Colegiados	-34.670,40	-66.728,42
627 Publicaciones	-112.848,40	-133.422,12
Imprenta Revista	-28.310,00	-30.648,11
Envíos Revista	-9.207,60	-9.027,23
Imprenta Libro Anual	-16.400,00	-20.379,52
Envío Libro Anual	-4.600,00	-5.989,81
Impresión de "El Colegio Informa"	-2.275,94	-2.060,76
Envíos de "El Colegio Informa"	-10.143,37	-10.630,52
Memoria 2008	-9.640,53	-9.704,48
Agenda 2010	-24.220,41	-24.147,94
Catálogo de Formación	-3.636,64	-8.570,30
Otras publicaciones	0,00	-5.100,48
Otros envíos	-4.413,91	-7.162,97

Descripción	- Debe Haber	
	Año 2009	Año 2008
628 Suministros	-18.054,82	-15.366,65
Electricidad	-2.599,69	-2.420,63
Teléfono	-11.511,98	-9.949,81
Gas	-3.943,15	-2.996,21
629 Otros servicios	-29.847,20	-26.189,48
Trabajos de imprenta	-6.741,28	-7.071,78
Alquiler fotocopiadora y mantenimiento	-4.852,60	-3.825,40
Mantenimiento de aplicaciones (contable y gestión)	-3.392,54	-518,54
Alojamiento y mantenimiento página web	-298,28	-1.305,43
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	-865,03	-836,30
Limpieza (empresa externa)	-9.566,06	-9.875,29
Carnets de los colegiados	-1.138,13	-966,18
Otros servicios	-2.993,28	-1.790,56
640 Sueldos y salarios	-210.027,37	-195.226,02
642 Seguridad Social a cargo del Colegio	-63.246,03	-57.677,27
649 Otros gastos sociales	-9.634,46	-12.722,68
Gastos de Representación (Incluye desplazamientos de la Junta)	-3.985,73	-2.163,21
Colaboradores /Ponentes (Dietas y Desplazamientos)	-3.844,13	-6.101,79
Encuentros con colegiados	-1.804,60	-4.457,68
650 Pérdidas por cuotas incobrables	-4.990,02	-7.330,00
Bajas Morosas	-3.990,02	-8.330,00
Incobrable cubierto con provisión	2.000,00	3.000,00
694 Provisión para cuotas impagadas	-3.000,00	-2.000,00
659 Otros gastos	-13.110,57	-13.503,75
Material de oficina	-3.678,27	-4.522,71
Correos y comunicaciones	-2.344,01	-2.327,49
Suscripciones BOE - BOCM - Entorno	-35,00	-176,01
Participación en Redes (Cuotas)	-4.390,00	-4.340,00
Gastos Varios	-2.663,29	-2.137,54
678 Gastos excepcionales	-5.106,00	-11.919,88
0,7% Cooperación al Desarrollo	-3.806,00	-3.643,00
Sello Compromiso con la Excelencia EFQM	-1.300,00	-6.645,88
Otros Gastos Excepcionales	0,00	-1.631,00
695 Dotación Provisión otras operaciones	-3.452,07	0,00
680 Amortización del inmovilizado intangible	-9.122,99	-2.130,59
Amortización de Aplicaciones Informáticas	-9.122,99	-2.130,59
681 Amortización del inmovilizado material	-8.954,94	-5.147,35
Amortización del mobiliario	-6.788,57	-3.230,09
Amortización Equipos Proceso Información	-2.166,37	-1.917,26
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	49.538,69	-8.452,34
769 Ingresos financieros	849,10	2.825,45
662 Intereses Renting Centralita telefónica	-562,08	-421,56
669 Gastos Financieros	-349,25	-343,04
RESULTADOS FINANCIEROS	-62,23	2.060,85
RESULTADO DEL EJERCICIO	49.476,46	-6.391,49

Balance

ACTIVO

	Ejercicio 09	Ejercicio 08
A) ACTIVO NO CORRIENTE	34.073,55	43.274,55
I. Inmovilizado intangible	13.777,68	18.001,61
206. Aplicaciones informáticas	25.031,26	20.132,20
2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-11.253,58	-2.130,59
II. Inmovilizado material	11.949,39	16.926,46
216. Mobiliario	63.443,78	60.363,91
217. Equipos para procesos de información	18.103,18	17.205,18
219. Otro inmovilizado material	942,21	942,21
2816. Amortización acumulada de mobiliario	-54.399,79	-47.611,22
2817. Amortización acumulada equipos proceso de información	-15.197,81	-13.031,44
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-942,21	-942,18
V. Otros activos financieros a largo plazo	8.346,48	8.346,48
260. Fianzas constituidas a largo plazo	8.346,48	8.346,48
B) ACTIVO CORRIENTE	257.004,97	235.012,25
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	55.058,69	175.748,87
1. Clientes (Colegiados)	3.506,38	6.512,96
430. Colegiados	6.506,38	8.512,96
490. Provisión para cuotas impagadas y reclamadas	-3.000,00	-2.000,00
3. Deudores varios	51.552,31	169.235,91
440. Ayuntamiento de Madrid		144.821,44
Comunidad de Madrid	45.400,18	19.804,34
Otros deudores	6.152,13	4.610,13
V. Inversiones financieras a corto plazo	800,00	17.073,14
566. Provisión Procurador	800,00	17.073,14
VI. Periodificaciones a corto plazo	553,75	96,53
480. Gastos anticipados (servicios del 2010 facturados en el 2009)	553,75	96,53
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	200.592,53	42.093,71
570. Caja, euros	713,68	5,75
572. Bancos Popular y Santander	199.878,85	42.087,96
TOTAL ACTIVO	291.078,52	278.286,80

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Ejercicio 09	Ejercicio 08
A) PATRIMONIO NETO	135.843,36	83.079,77
A-1) Fondos propios	135.843,36	83.079,77
I. Capital	11.951,04	11.951,04
101. Fondo social	11.951,04	11.951,04
III. Reservas	74.415,86	77.520,22
2. Reservas voluntarias	74.415,86	77.520,22
De Resultados anteriores	34.102,16	37.206,52
Para Programas	3.795,26	3.795,26
Para Inmueble	36.518,44	36.518,44
VII. Resultado del ejercicio	49.476,46	-6.391,49
129. Resultado del ejercicio	49.476,46	-6.391,49
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.610,25	2.898,45
II. Deudas a largo plazo	1.610,25	2.898,45
174. Acreedores a largo plazo (Centralita)	1.610,25	2.898,45
C) PASIVO CORRIENTE	153.624,91	192.308,58
II. Provisiones a corto plazo	3.452,07	0,00
4999. Provisión para otras operaciones	3.452,07	0,00
III. Deudas a corto plazo	1.640,20	2.819,24
524. Acreedores a corto plazo (Centralita)	1.288,20	1.288,20
555. Partidas pendientes de aplicación	352,00	1.531,04
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	122.452,68	161.368,56
410. Acreedores por prestaciones de servicios	92.446,60	139.113,41
Imprentas y distribuidoras	14.831,62	42.282,87
Profesorado pendiente de pago	-210,45	6.986,00
Profesionales del TIPAI	33.478,23	49.367,47
Cooperación Internacional 2009, pte.aplicación	3.806,00	3.643,00
Acreedores, facturas ptes.de recibir	38.950,96	32.510,46
Acreedores Varios	1.590,24	4.323,61
5. Pasivos por impuesto corriente	15.958,22	16.335,32
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	15.958,22	16.335,32
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.047,86	5.919,83
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	14.047,86	5.919,83
VI. Periodificaciones	26.079,96	28.120,78
485. Ingresos anticipados (Ingresos del 2010, recibidos en el 2009)	26.079,96	28.120,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	291.078,52	278.286,80

Estado de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2007	11.951,04		90.468,66	-13.870,07	88.549,53
Ajustes por errores o regulaciones 2007 y anteriores			921,63		
B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2008	11.951,04		77.520,22		89.471,26
Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias				-6.391,49	
Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto					
Otras variaciones del Patrimonio Neto					
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	11.951,04		77.520,22	-6.391,49	83.079,77
Ajustes por errores o regulaciones 2008 y anteriores			3.287,13		
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	11.951,04		74.415,86		86.366,90
Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias				49.476,46	
Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto					
Otras variaciones del Patrimonio Neto					
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	11.951,04		74.415,86	49.476,46	135.843,36

APLICACIÓN DE RESULTADOS

Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2009

Base de reparto

Reservas y Capital 86.366,90

Aplicación

Reservas de Resultados de Ejercicios anteriores 49.476,46

Capital y Reservas, inicio Ejercicio 2010 135.843,36